

EL SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIÓDICO CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

Madrid 12 rs. el trimestre.
Redacción, calle del Espejo, número 17,
cuarto principal.
Provincias 15 rs. el trimestre.
En casa de los comisionados ó mediante
libranzas.

Ventajas para los suscritores.

Pueden tomar las obras publicadas en
la Biblioteca de Medicina y Museo cien-
tífico, con la rebaja de un 10 por 100 de
sus precios.



RESUMEN.

MADRID. CONSIDERACIONES SOBRE LA CRONICIDAD.—Espedicion al Africa; algunas advertencias higiénicas sobre ella.—SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA HEMERALOPIA.—Fundamentos de la medicina natural y simplicísima. Parte segunda. Historia.—ESTUDIOS CLINICOS. CLÍNICA PARTICULAR. Neuroma desarrollado en el nervio mediano del brazo izquierdo; diez y nueve años de existencia; enucleacion con ligadura de la arteria humeral: buen éxito; por el Dr. D. Pedro González Velasco.—PRENSA MEDICA. SIFILOGRAFIA. Reumatismo blenorragico: nuevas investigaciones acerca de esta enfermedad.—PATOLOGIA INTERNA. Pericardio: de las adherencias de esta membrana al corazon, de sus consecuencias y de su diagnóstico.—PATOLOGIA ESTERNA. Utero: depresion ó aplastamiento de esta viscera; enfermedad no descrita.—Atonia del útero: infusion de uva ursi.—OFTALMOLOGIA. Hemeralopia; tratamiento por los vapores de hígado de buey.—PARTE OFICIAL. Ministerio de la Gobernacion del Reino. Sanidad.—MONTE-PIÓ FACULTATIVO. Secretaría general.—VARIETADES. Formalidades legales para el uso de las aguas minero-medicinales. Oposiciones á baños.—Partidos médicos.—BIBLIOGRAFIA. Tratado de la razon humana con aplicacion á la práctica del foro; por el Dr. D. Pedro Mata.—CRONICA.—REMITIDO.—VACANTES.—ANUNCIOS.

Madrid 5 de Diciembre de 1858.

CONSIDERACIONES SOBRE LA CRONICIDAD.

Una de las condiciones más importantes que ofrecen las enfermedades, es la del tiempo. El tiempo es elemento de toda enfermedad, y elemento muy digno de tomarse en cuenta por el encargado de favorecer la conservacion ó la restitucion de la salud.

La distincion de las enfermedades en agudas y crónicas es muy antigua, tanto probablemente como la ciencia; porque una de las nociones más elementales de esta, es que hay enfermedades que terminan de un modo favorable ó funesto dentro de un término breve y más ó menos calculable, y otras que se prolongan indefinidamente, pudiendo durar tanto como la existencia del individuo. Este carácter separa las dolencias en grupos bastante distintos, si no para formar la base de una clasificacion regular, á lo menos para dar lugar á consideraciones muy útiles en la práctica.

Algunos han limitado la diferencia entre las enfermedades agudas y las crónicas á la del grado mayor ó menor de duracion. Para ellos la afeccion crónica es la aguda muy prolongada, y por el contrario la aguda una crónica breve. Aquella dura menos, esta más tiempo, y no hay entre ellas otra diferencia. Hasta ha habido quien se esforzara por fijar el limite fijo que debia separar una de otra clase de dolencias: unos asignaban hasta cuarenta dias, otros alguna mayor duracion posible á las enfermedades agudas: pasado este término debian llamarse crónicas.

En verdad que era esta una pretension infundada. ¡Como si un dia más ó menos de duracion debiera alterar la naturaleza de la enfermedad, en términos de hacerla pasar á una categoría diferente! ¡Como si no pudiera un mal manifestarse por sintomas pasajeros, de pocos dias y aun de pocos instantes de duracion, y revelar, sin embargo, una dolencia crónica, tan larga como la vida y á veces incurable; sucediendo por el contrario en otros casos, que circunstancias imprevistas, complicaciones ú otros obstáculos que retrasan la convalecencia, prolongan una enfermedad verdaderamente aguda por un tiempo muy largo! La continuacion de estas consideraciones nos ofrecerá suficientes ejemplos, que vengán en corroboracion de uno y de otro caso. Por ahora nos bastará citar el de una epilepsia, verdadera enfermedad crónica y á menudo superior

á los recursos del arte, y que se manifiesta sin embargo por accesos que pueden durar pocos segundos. En cambio unas viruelas, una calentura tifoidea, pueden sin perder su carácter agudo, prolongarse por muchos setenarios, retardándose largo tiempo la completa desaparicion de sus numerosos accidentes.

No es pues la consideracion sola del mayor ó menor tiempo que duran, la que separa las enfermedades agudas de las crónicas. Esta funcion del tiempo no varia solo en unas y otras respecto de su cantidad, sino de una manera más profunda. Debe entenderse por enfermedad aguda aquella que no absorbe, digámoslo así, el tiempo de la vida, sino que tiene su tiempo propio, pasado el cual subsiste la vida, si su coexistencia con ella ha sido compatible durante todo el período de la evolucion morbosa. La enfermedad crónica, al contrario, interesa el tiempo del organismo, y se encarna en este como si formara parte de su sér. La primera es una funcion anormal que se agrega á las demás del individuo, afectándole de un modo particular en el sentido del tiempo; la segunda interesa todo el tiempo del sugeto; es general bajo este punto de vista. Así como habida consideracion del espacio, se distinguen las dolencias en generales y locales, segun que afectan principalmente la síntesis de todos los fenómenos; ó alguno de ellos en particular; así tambien considerando el tiempo son crónicas y agudas, segun que viven más especialmente en un tiempo propio, ó en el de la misma vida del individuo: las enfermedades crónicas corresponden á las generales; las agudas á las locales; sin que se entienda que con esto queremos significar, que todas las enfermedades crónicas son generales, y locales las agudas. Decimos que se corresponden, pero bajo diversos puntos de vista: queremos espresar que las enfermedades crónicas son, con relacion al tiempo, lo que las generales respecto del espacio, y viceversa. Por lo demás, no hay duda que una enfermedad crónica puede ser local, así como las agudas son con mucha frecuencia generales.

Es de advertir que la distincion de las enfermedades en agudas y crónicas, como la en generales y locales, nada tiene de absoluta. No se espere en la práctica poderlas distribuir en estas dos categorías de un modo completo y riguroso. La mayor parte de las enfermedades agudas, como la pulmonia, el flemon y toda la larga serie de las inflamaciones y las fiebres, pueden hacerse crónicas; así como las enfermedades más frecuentemente crónicas, como la sífilis y los tubérculos, se presentan en ocasiones con caracteres muy agudos. Sin embargo, hay enfermedades de uno y otro género, que pierden completamente su tipo en cuanto varia su carácter relativamente al tiempo; es decir, que para convertirse de agudas en crónicas ó viceversa, es preciso que pierdan su nombre y el lugar que ocupaban en el cuadro nosológico. Las consecuencias de las viruelas, por ejemplo, pueden constituir un padecimiento crónico, como las de la fiebre gástrica, del cólera morbo, etc.; pero estos mismos afectos no se hacen nunca crónicos, porque su curso y la sucesion de sus fenómenos forman parte esencial de su sér, tal como nosotros le concebimos.

De todos modos, lo que puede asegurarse es que la denominacion de agudas corresponde á cierto grupo de enfermedades, á ciertas síntesis patológicas, abstraídas del individuo, y que se conciben bajo condiciones determinadas de tiempo.

Mas con relacion al individuo mismo, la síntesis fenomenal aguda constituye parte integrante de la funcion general, que puede comprender asimismo una afeccion crónica, confundiendo todas en una unidad comun, que es la correspondiente al sugeto. En una palabra, la agudeza y la cronicidad son calificaciones que espresan una relacion de la vida de la enfermedad, tal como se halla comprendida en los cuadros nosológicos, con la vida general del individuo; y basta considerar que las enfermedades no existen por sí, sino por la relacion que representan del hecho real de la vida con el tipo ideal que nos sirve de punto de comparacion, para comprender que tampoco pueden la cronicidad ni la agudeza existir *por sí*, esto es, de un modo absoluto. Quédese semejante modo de concebir las dolencias humanas, para los que admiten entidades morbosas provistas de una realidad sustancial, que ninguna entidad ofrece al entendimiento.

Tenemos, pues, un cuadro nosológico, en que se incluyen enfermedades calificadas de esencialmente agudas, otras de esencialmente crónicas, y otras que pueden ser uno y otro alternativamente. Cuando para establecer la clasificacion se atiende en primer lugar á los sintomas dinámicos, en los que el tiempo, como elemento de la accion, entra de una manera fundamental, las enfermedades no pueden sin perder su nombre pasar de agudas á crónicas y viceversa. Pero cuando la clasificacion se funda más bien en caracteres anatómicos, en los que el espacio interviene como funcion más importante, queda subordinada la consideracion del tiempo, y la enfermedad, sin dejar de ser idéntica para la nosologia, puede muy bien presentarse de una manera crónica ó aguda. Las fiebres, por ejemplo, son grupos de fenómenos que consisten principalmente en alteraciones dinámicas, y por eso no pueden perder su carácter de agudeza ó cronicidad, sin cambiar de naturaleza; no hay fiebre gástrica ó tifoidea crónica, no hay viruelas ni sarampion crónicos; ni tampoco se describe una fiebre lenta nerviosa, un histerismo y una hipocondria agudos. Cuando trascurridos los períodos de evolucion de las enfermedades dinámicas agudas, quedan todavía algunas lesiones, se llaman consecuencias ó efectos de las afecciones precedentes, pero distintos de las afecciones mismas. Estas dolencias no pueden ser mas que agudas ó crónicas, porque la agudeza ó la cronicidad forman parte integrante de la síntesis que las constituye; pero la inflamacion, el edema y hasta las degeneraciones orgánicas, como los tubérculos y el cáncer, pueden presentarse más ó menos fácilmente bajo una y otra forma; lo cual consiste en que la idea de una alteracion anatómica no incluye necesariamente la de una duracion determinada, ni mucho menos la de una duracion propia en oposicion á la duracion misma de la vida del individuo. Pudieran citarse como escepcion las enfermedades incurables, puesto que por el supuesto duran tanto como la existencia; si no estuviese probado que lógicamente no puede llamarse incurable ninguna enfermedad, y que semejante denominacion se refiere solo á los datos suministrados por la experiencia, y susceptibles de ser rectificadas ulteriormente por la misma.

Las enfermedades crónicas tienen con las generales otro punto de contacto, cual es que así como no necesita una afeccion, para merecer el nombre de general, interesar literalmente todas las partes del organismo; así tambien puede una

afección ser crónica, sin aparecer en todos los momentos de la vida, sino por intervalos más ó menos distantes. En uno y otro caso se da el nombre de general ó de crónico, á lo que tiene su origen en la unidad del individuo y no en una de sus partes. La inflamación de un tejido es una enfermedad local, cuando suprimida natural ó artificialmente de aquel punto, no se reproduce en otro en virtud de la energía morbosa del organismo, lo cual sucede principalmente cuando ha sido producida por causas exteriores y accidentales; y por el contrario es general, cuando sin necesidad de provocación alguna exterior aparece en diferentes sitios, variando de lugar sin perder su naturaleza propia: una alteración muy circunscrita puede revelar sin embargo un trastorno universal, como sucede con la úlcera sifilítica y con la vacuna; y una lesión muy extensa, como una contusión ó una quemadura, por ejemplo, puede muy bien permanecer localizada. Del mismo modo un acceso de gota, una arenilla espulsada con la orina, un dolor neurálgico, dan á conocer una afección crónica, siquiera duren pocos instantes y se reproduzcan muy de tarde en tarde.

Hay algunas enfermedades, que aunque formadas por un conjunto de caracteres especialmente dinámicos, se consideran, sin embargo, unas veces como agudas y otras como crónicas: tal es el reumatismo. Esta vaguedad depende en parte de la naturaleza misma de las cosas, y en parte también, de falta de exactitud y firmeza en los nosólogos. Es verdad que un ataque de reumatismo constituye muchas veces una afección aguda, del mismo modo que un acceso de calentura intermitente equivale á una fiebre efémera; pero si el reumatismo no es una lesión local del sistema muscular ó fibroso, producida accidentalmente por causas extrañas al individuo, solo puede considerarse como la manifestación de una diátesis, y bajo este aspecto merece la enfermedad la calificación de crónica, con el mismo motivo que la gota, que las afecciones herpéticas, que el histerismo y que tantas otras que, sin perder su carácter, pueden dar lugar á padecimientos muy agudos.

Esta afección crónica, que se revela por los ataques de reumatismo agudo, es la que desconocida en muchos casos, mantiene vivo el germen de trastornos ulteriores; mina poco á poco la existencia de los individuos, y acaba por dar lugar á lesiones incurables, que tal vez hubieran podido evitarse, si con tiempo se hubiera pensado en atajar los progresos de la enfermedad, por medio de una terapéutica oportuna.

De lo espuesto se infiere, que no debemos fiarnos en el nombre de una enfermedad, para considerar exclusivamente como agudo ó como crónico el padecimiento actual de un individuo cualquiera. El divieso es una enfermedad crónica en muchos individuos, que los padecen periódicamente; ¿por qué no lo han de ser también en muchos casos la erisipela y la pulmonía, por ejemplo? Este modo de considerar las enfermedades nos permite descubrir en ellas una especie de cronicidad, distinta de la que hasta ahora han descrito exclusivamente los autores. Se dice que un sujeto tiene pulmonía crónica, cuando á consecuencia de una aguda le han quedado infartos ó hepatización de los pulmones, acompañados de ciertos síntomas dinámicos, que pueden variar en los distintos casos; pero no se ha dicho que la pulmonía, reproducida espontáneamente ó con causas exteriores leves en un mismo sujeto, constituyendo una serie de ataques, es también otra forma de enfermedad esencialmente crónica, siquiera parezca la salud inmejorable en los intervalos de los paroxismos: otro tanto sucede en el histerismo y en la gota.

En suma, todas las enfermedades por agudas que sean, tienen esto de crónicas: que el individuo presenta siempre cierta predisposición á padecimientos determinados; predisposición que, bien examinada, es un elemento de deterioro y destrucción. Por crónicas que sean las enfermedades, tienen también esto de agudas: que la vida persiste, y con ella la resistencia á la muerte, y la tendencia, más ó menos contrariada, á la curación. Así lo prueba entre otras cosas la circunstancia

de que muchas de estas enfermedades pasan por sí solas, ó á beneficio del arte, al estado agudo, y entonces cambian de naturaleza, ofreciendo las esperanzas y los peligros de todas las dolencias agudas.

De las breves consideraciones que preceden puede deducirse:

1.º Que debe llamarse enfermedad crónica, no la que dura un tiempo más ó menos largo, sino aquella cuyo tiempo se identifica con el del organismo en términos de ser imposible separarlos.

2.º Que puede muy bien ser crónica una enfermedad, aunque solo se manifieste por accesos intermitentes y á veces muy distantes entre sí.

3.º Que en ciertos grupos morbosos de los comprendidos en los cuadros nosológicos, entra la agudeza como condición esencial, en otros la cronicidad, y otros, en fin, pueden ser indiferentemente para la nosología agudos ó crónicos.

4.º Que en la práctica, todas las enfermedades participan del carácter propio de la agudeza y de la cronicidad, pero en distintas proporciones; llamándose agudas aquellas en que predominan las tendencias agudas, y crónicas las en que preponderan las opuestas.

5.º Que por estas razones, siempre habrá algunos casos mal determinados, que pertenezcan al parecer, casi con igual derecho, á ambas categorías.

6.º En fin, que el poco rigor en las clasificaciones nosológicas y en el estudio de los hechos particulares, puede hacer más considerable el número de estos últimos casos, esforzándose los autores por incluir entre las agudas ó entre las crónicas, enfermedades que reúnan ambas condiciones, según el punto de vista bajo el cual se las considere.

En otro número continuaremos estas consideraciones, haciéndolas extensivas á las causas, síntomas y método curativo de las enfermedades crónicas en general.

NIETO.

ESPEDICION AL ÁFRICA;

ALGUNAS ADVERTENCIAS HIGIÉNICAS SOBRE ELLA.

Quando la opinión se halla preocupada con la expedición al Riff, ó guerra de Africa, y cuando tantas probabilidades hay de que esta aspiración general llegue á ser un hecho en un periodo de tiempo más ó menos aproximado, justo es que los médicos digan algo sobre ella y recuerden á los gobiernos la verdad infalible, por desgracia tantas veces olvidada, de que más bajas producen en los ejércitos y más derrotas completas han causado las enfermedades, que el fuego y hierro enemigo. Mi estimado é instruido compañero D. R. Hernandez Poggio escribió tiempo atrás unos articulitos titulados la *Expedición al Riff bajo el aspecto higiénico*, en los cuales, con conocimiento de causa, emitía muy atendibles consideraciones sobre el particular; abundando yo en sus ideas y desconociendo aquel país, dejaré á otros el trabajo de marcar las reglas de *higiene práctica*, que el conocimiento de su topografía médica debe inspirarles en bien del ejército y de sus conciudadanos, limitándome por mi parte á reproducir hoy, que parece ocasión oportuna, unos párrafos de la obra del Sr. Baudens, titulada *Guerra de Crimea*, en los cuales se traza la conducta del general Bugeaud, del ilustre duque de Isly, durante sus campañas en Africa, para conservar la salud y robustez de las tropas. Con ello me propongo presentar un objeto digno de imitación á nuestros jefes militares, que no tendrán á menos el descender á ciertos cuidados de higiene, cuando vean el ejemplo de una de las celebridades militares más merecidas y consideradas, y alentar á mis jóvenes compañeros para que con valor y respeto á la vez puedan hacer frente á la oposición que por parte de aquellos pudieran hallar en la adopción de ciertas medidas sanitarias, pues aun hay en el día quien cree ó aparenta creer que todo esto es cosa indiferente é insignificante. Dice pues así el Sr. Baudens:

«Las buenas tradiciones del ejército de Africa no habian sido olvidadas, y su fecha data desde el mariscal Bugeaud, que dió ejemplos de ardiente solicitud é interés por el soldado: cuando disponia una expedición procuraba reconocer desde la víspera la dirección del camino y los obstáculos que podrian encontrarse, á fin de escalonar la salida de los regimientos y evitarles el permanecer, sin necesidad, con la mochila á la espalda. Las columnas emprendian la marcha en todo tiempo al amanecer, despues de haber tomado el café ó comido la sopa; á los tres cuartos de hora hacian un alto de veinte minutos, continuándola despues con cortos intervalos de descanso de hora en hora. El mismo mariscal presenciaba el paso de los vados; para lo cual la tropa se alzaba el pantalon, resguardando el zapato y la polaina, y cuando aquellos eran algo profundos, formaba cadena y se tendian cuerdas á modo de barandas ó pasamanos; se establecian centinelas junto á las fuentes de agua fresca que se encontraban en el camino, para impedir que el soldado, satisfaciendo su sed en demasia, perdiese la salud. Las tropas llegaban al vivac sobre las diez de la mañana, cuando no lo estorbaba algun encuentro con el enemigo, y tenian tiempo bastante para acomodarse bien, hacer descansadamente la comida, limpiar la ropa y reponerse de las fatigas. En cuanto era posible se escojian para campamento sitios elevados, lejos de pantanos ó aguas encharcadas, y próximos á otros en que hubiera buen agua y leña; si esta faltaba servia de combustible un pequeño haz que cada soldado llevaba sobre sí y el palo que le servia de baston.—Muchas veces probaba el mariscal la sopa ordinaria, y se cercioraba por sí mismo de que la faja de franela iba sobre la cintura y no en el morral. A la caída del día colocaba por sí los retenes y centinelas montados, situando los mas lejanos sobre el mismo camino y los mas próximos junto las malezas, para sorprender los ladrones, que rastreando se introducian durante la noche en nuestros campamentos, juzgando acertadamente que estos abandonaban los caminos conocidos en cuanto se aproximan á los vivacs: siempre era el último que se recojia, y constantemente hacia acampar junto á sí una compañía para tener á la mano fuerza disponible en caso de alarma ó de ataque nocturno.—Le indignaban las fatigas inútilmente impuestas á la tropa en campaña, como paradas, maniobras, etc. Un jóven coronel hizo permanecer á su regimiento sobre las armas y sin formar pabellones diez minutos despues de su llegada al vivac: «Se conoce, señor, exclamó el duque de Isly, que nunca habeis llevado la mochila á la espalda.» Aun cuando tenia en bastante aprecio al médico en jefe de las ambulancias, queria juzgar por sí mismo del estado sanitario y las digestiones del soldado, dando alguna ojeada al suelo de los alrededores del vivac, y de este modo atajaba indisposiciones ligeras con un día de descanso, ó una ración suplementaria de arroz, carne, café ó vino. Conociendo que la mitad de los soldados que entran en las ambulancias ó quedan rezagados con riesgo de su vida, son en la mayoría de casos hombres despedados por un calzado estrecho, mandaba á los coroneles no entregasen ningun par de zapatos que antes no hubiera sido probado con esmero, y que se asegurasen por sí mismos del estado del calzado, que todos los días debia ser suavizado con una capa de grasa. A imitación del mariscal Clausel, agregaba una compañía para el servicio de cada ambulancia, y para seguirla, levantar las tiendas y proveerlas de agua y leña; visitaba á menudo los enfermos y los heridos, reanimando con su presencia la moral de aquellos, y en cambio de estos cuidados, que le habian grangeado el sobrenombre de *Padre del soldado*, encontraba siempre en el momento del combate tropas enérgicas, llenas de salud, de entusiasmo y de ardor guerrero, á quienes podia pedir el desarme de las tribus más feroces, único medio de asegurar su sumision y el imperio de nuestras armas, según el parecer del ilustre mariscal.»

SANTIAGO GARCÍA VAZQUEZ.

SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA HEMERALOPIA.

En el núm. 248 del SIGLO MÉDICO, en un artículo que lleva por epígrafe Revista médica general, he leído unos cuantos párrafos que se ocupan del tratamiento de la hemeralopia por los vapores que se desprenden del hígado espuesto á la acción del fuego.

Hállanse guarneciendo esta plaza 98 soldados del regimiento de Murcia, y 40 del Fijo de Ceuta. En el espacio de dos meses (setiembre y octubre) han sido invadidos de la hemeralopia 16 soldados del primero de estos cuerpos y 3 del último; extraordinario número de atacados, si se considera que el Sr. Chamseru en las Mémoires de la société de médecine, al describir la hemeralopia endémica de San Martín, presenta como una cosa notable haber sido invadidos en toda una primavera 40 individuos de 800 que tiene la población, lo que dá el 5 por 100, y 60 hemeralopes de 500 habitantes que cuenta el cercano pueblo de Follainville, ó sea un 12 por 100; mientras que en dos meses he observado 19 enfermos entre 138 individuos, lo cual dá un número de afectados de 14 por 100.

El temperamento de los sujetos de mi observación era por lo comun sanguíneo-bilioso, habiendo muy pocos de predominio linfático; la constitución física generalmente robusta sin idiosincrasias notables; ninguno de ellos había padecido antes de hemeralopia ni de enfermedad alguna considerable del órgano de la visión.

Entre las diversas causas que, según los autores, pueden dar origen á esta afección, solo puede señalarse en mis observados con el título de predisponente el uso de alimentos de escasas cualidades nutritivas, pues los artículos que componen el pan y el rancho son de inferior calidad, añejos y largo tiempo almacenados en un punto en donde la humedad en todo hace sentir su desfavorable influencia. Cuento entre las escitantes la humedad y el fresco de la noche y de los crepúsculos, tan marcadas por F. Boyer, y la luz vivísima del sol de Africa, directo y reflejado en la inmensa sábana de agua que rodea estas islas. ¿Será causa determinante la acción de algunas influencias físicas ó meteorológicas desconocidas que constituyan una endemia periódica en este país?

El síndrome por que se ha significado la enfermedad se halla reducido á escasos fenómenos puramente subjetivos: la falta de visión durante la noche, y en los más inmovilidad completa de la pupila á los estímulos de la luz artificial. Ningun otro síntoma anatómico ni fisiológico se notaba; la salud general era perfecta. El grado de la enfermedad ha variado desde la simple disopia tenebrarum hasta la mas completa cecitas nocturna, de modo que los que se encontraban de centinela no podían dar el ¿quién vive? á los que se aproximaban, hasta que oían sus pisadas, y había soldado que al buscar su cama en el cuartel tropezaba en las de los compañeros. El semeyólogo más escrupuloso no puede ver en estos individuos mas que una hemeralopia simple idiopática.

La terminación ha sido la siguiente: de los 19 invadidos, 11 se han curado por los medios terapéuticos empleados, 1 espontáneamente, 1 del servicio de armas pasó á rancho, y con el humo de los fogones contrajo una conjuntivitis franca, que substituyó á la hemeralopia, y 6 siguen todavía sujetos al tratamiento. De los curados, en 3 solamente ha habido recidiva, y esta de poca resistencia á los medios empleados la primera vez.

Al entablar el tratamiento de los enfermos que acudieron á mí, lo mismo que al autor del artículo que cité al principio, me sorprendió ver cómo resistía la afección á los medios con que yo la combatía (purgantes y revulsivos) y de qué manera tan fácil cedía á la fumigación hepática, vulgarizada entre los soldados hasta el punto de que por antonomasia la llaman el remedio. En vista de esto dejé de obrar, me limité al papel de observador, y recojí el resultado siguiente. Todos cuantos invadidos se sujetaron á la fumigación del hígado, el cual era de ternero, se curaron sin más auxilios, siendo la duración de la enfermedad de 6 á 19 dias y la del tratamiento de 1 á 6.

Las observaciones que preceden se prestan á algunas consideraciones. Bajo el punto de vista etiológico es de notar el gran número de atacados que ha habido en la clase de tropa, y que ningun oficial ni empleado alguno de la plaza, ni soldados empleados de asistentes de los primeros, hayan sido acometidos de la enfermedad; lo cual se explica muy sencillamente por las mejores condiciones

de los alimentos que estos consumen y la menos exposición á la humedad, á los relentes y á la viva luz solar. Otra clase de habitantes tiene la isla, que se halla en condiciones muy análogas á las del soldado: los confinados, que duermen hacinados en el suelo de su cuartel, tienen igual rancho al de la tropa, y se entregan á trabajos más ó menos penosos durante el día. Pero las dos causas escitantes, al parecer de los autores, más poderosas de la hemeralopia, no hacen sentir en ellos su influjo, pues desde que anochece están recojidos, y por el día, durante los trabajos, usan sombreros de palma de anchas alas, ó gorras grises que inclinan hácia la frente, para suplir la falta de visera; en contraposición á los soldados, que hacen todo el servicio con gorrilla de cuartel, la cual ni poco ni mucho les defiende de la acción de los rayos solares. Para mi modo de ver, esta causa más que otra alguna ocasiona la gran mayoría de invasiones.

Al entrar en consideraciones sobre la terapéutica de la afección, debo consignar primero, que al portero, topiquero y cabo de sala del hospital, hemeralopes los tres, los sujetos á la acción de los vapores amoniacales, y del tercero al quinto día quedaron los tres curados, completísimamente los dos primeros. No se olvide tampoco que un soldado hemeralope, que de hacer guardias noche y dia casi diariamente, pasó á rancho, quedó curado á la aparición de una conjuntivitis provocada por el humo y el calor de la cocina. De todo ello me parece lógico deducir: 1.º que los irritantes vapores del hígado al asarse son un medio seguro, económico y fácil, de curar la hemeralopia simple idiopática; 2.º que otros vapores irritantes desempeñan un papel muy semejante en la curación de dicha enfermedad; 3.º y último, que se necesita gran número de observaciones comparativas para saber si gozan los vapores hepáticos, con preferencia á todos los demás medios, de las condiciones citò tutò et jucundè, y si obran en virtud de alguna cualidad terapéutica especial.

Presumo que, si nó por ahora, en el verano próximo tendré ocasión de hacer observaciones en mayor escala; si así es, no dejaré de emplear mis cortos esfuerzos en el esclarecimiento de las cuestiones patológicas y terapéuticas de la afección que nos acaba de ocupar.

Chafarinas 3 de noviembre de 1858.

VICENTE CHIRALT.

FUNDAMENTOS

DE LA MEDICINA NATURAL Y SIMPLICISIMA.

PARTE SEGUNDA.

HISTORIA.

D.—Hipócrates.

231 CUADRO DE LA PATOLOGIA ESPECIAL HIPOCRÁTICA.

Enfermedades. Varietades.

Table with columns for diseases and their varieties. Includes Anginas (esquinancia), Apoplegia, Asma, Cáncer, Catarros, Calenturas, Cólera morbo, Cólico, Convulsión, Coriza, Delirio, Disenteria, Empiema, Epilepsia, Erisipela del pulmon, Enfermedad del bazo, Fluxion de pecho, Frenitis, Gota, Hemoptisis, Hidropesia, etc.

232. Las obras de la colección hipocrática en que puede verse tratada con estension la materia de las enfermedades referidas son las siguientes:

- 1.º, 2.º, 3.º y 4.º Lib. de morbis. De internis affectionibus. De natura muliebri. 1.º y 2.º Lib. de morbis mulieribus. De vulneribus capitis. De fracturis. De hemorrhoidibus.

233. TERAPÉUTICA Y MATERIA MÉDICA HIPOCRÁTICAS. No es difícil venir en conocimiento de las bases fundamentales de la terapéutica de Hipócrates, si se tienen presentes sus ideas sobre la naturaleza sana y enferma. El autor de natura morborum medicatrix: el que dijo que la naturaleza es maestra del arte y de todos los medios, y el primer agente de la curación (217), no podía menos de escusar, en cuanto fuese conveniente, la aplicación de medicamentos y diferir todo lo posible la de los muy enérgicos: por eso encomiaba tanto y prefería el régimen dietético al farmacéutico: por eso fué el verdadero inventor de este régimen ó al menos el que le dió toda su merecida importancia: por eso fué el que dijo en su libro de dieta in acutis: «los antiguos apenas han dicho nada sobre la dieta en la curación de las enfermedades, que ves sin duda uno de los más esenciales de la medicina.»

234. La aplicación de esta sabia máxima á la cabecera del enfermo ocasionó á Hipócrates y á todos los sabios varones que como él la han proclamado y ejercido, el epíteto de médicos expectantes con ciertas tendencias despreciativas que en el sabio anciano llegaron á formularse con la falsa idea de que «la medicina hipocrática no era mas que la espectación de la muerte.» (Asclepiades): yo creo, por el contrario, que en los tiempos aquellos como en los presentes (aunque no tanto, por contar hoy, como entonces no se contaba, con algunos medicamentos de segurísima acción y medicaciones sumamente eficaces) por regla generalísima, esos médicos expectantes no deben llamarse así, sino mas propiamente sabios y buenos: sabios, porque en fuerza de estudiar y practicar dan á entender que han comprendido la oscuridad y dificultades de nuestra facultad, óptimo fin y término de toda la sabiduría médica teórica: y buenos, porque en medio de ellas, prefieren con bondad y honradez nunca bastante alabadas, abandonar un enfermo en estas dudas (cuando no se sabe muy ciertamente que el mal ocasionará la muerte) á el acto de propinar á ciegos remedios que pueden perjudicar. Ninguna época, como la presente, ha venido mas á propósito para vindicar la opinion del médico griego, ni la de los que en este punto le han seguido buenamente: nunca, como en esta época, pueden levantar los médicos llamados expectantes la cabeza con más orgullo, ni encontrarán los que en lo sucesivo quieran serlo mas firme apoyo que en esta peregrina página que el siglo XIX ha escrito, para ser el asombro de las generaciones venideras; porque un hombre borró de una pluma toda la terapéutica farmacológica, y sin embargo, ha tenido gran fama el extraño sistema...

235. Pero veamos que Hipócrates no fué absolutamente expectante, porque de serlo, no hubiera sido médico; porque echaba mano de los remedios farmacológicos cuando lo juzgaba necesario y oportuno, y aun de remedios grandemente enérgicos, y aun en ocasiones y circunstancias que su gran talento preveía y cuyos juicios se han perdido ya, pues no los veo en práctica ni escritos en los libros modernos, aunque los califico de buenos. Él decía (De internis affectionibus): «que la enfermedad que resiste á los remedios, cede al hierro (instrumento); la que á este no cede, cede al fuego, y la que al fuego se resiste, es incurable.» Él decía (Afforismo): «Cuando la naturaleza no mueve, muévela tú.» Él decía (De prisca medicina): «Cuando la naturaleza sea tarda en manifestarnos los síntomas de la enfermedad, conviene estimularla, para que, desarrollándose más, nos haga la enfermedad más clara.» Y sería interminable el relato de los lugares en que se halla demostrada la gran verdad de que el personaje histórico que me ocupa no solo fué prudentísimo en su espectación, sino sagacísimo, enérgico y muy valiente en el uso de los remedios farmacológicos y quirúrgicos que él juzgaba indicados. Discurriré, en lugar de ser más prolijo en citas, sobre estas que de intento escojí, porque me parecen dignas de algun ligero comentario.

236. Dice la primera: «que la enfermedad que resiste á los medicamentos, cede á los instrumentos: la que á estos no cede, cede al fuego, y la que al fuego se resiste, es incurable.» Esta fórmula, que lo es de la actividad y energía prácticas de Hipócrates, unida á otras muchas parecidas que pudiera citar á este propósito, me dan ocasión para discurrir comparando en general la práctica activa de aquellos tiempos con la presente. No es posible desconocer los muchos y muy activos medicamentos que

hoy conocemos y aplicamos, no porque los adelantos de la botánica, madre de la materia médica, los hayan ofrecido á la medicina tal y como ella los presenta, ó con muy poca alteracion, como en los tiempos de Hipócrates y muchos siglos despues acontecia, lo cual me parece, en general, mucho más sencillo, útil y conforme con la naturaleza; sino porque la química ha preparado y descompuesto multitud de sustancias, buscando principios sutiles ó quintas esencias, animada por el buen resultado de algunos pocos, en términos, que parece desear reducirlo todo á tales principios; y lo cierto es, que dichas esencias suelen ser venenos muy activos, cuyos efectos, como tales, son ciertos, mientras que son muy dudosos sus efectos curativos, toda vez, en primer lugar, que ellos no se demuestran con todas las rigurosas reglas de la lógica, y en segundo, porque generalmente son administrados con la intencion de producir curaciones guiadas por las teorías médicas más de moda, excepto en aquellos casos de específicos bien calificados. Los medicamentos activos de la época hipocrática, por el contrario, administrados, poco más ó menos, como la naturaleza los presentaba, aunque venenosos tambien algunos de ellos, era preciso, para que lo fuesen, administrarlos en muy más grandes cantidades, y sus efectos no perdidos para el observador en lo profundo y más misterioso del mecanismo orgánico, eran y son, por el contrario, conocidos fácilmente por sus evidentes resultados, á los cuales, por este dato de evidencia, es más lógico atribuir las curaciones. De estas reflexiones se deriva el siguiente paralelo entre la actividad farmacológica de los tiempos hipocráticos y los modernos.

TIEMPOS HIPOCRÁTICOS.

Los remedios activos farmacológicos son venenosos.

Todos se administraban en su estado natural con solas las modificaciones indispensables para facilitar su acceso en el organismo.

Las dosis á que se administraban estos medicamentos eran suficientes para producir efectos muy ostensibles, de modo que claramente se aprovechaban para la curacion sus efectos venenosos.

237. De todo lo cual se viene en conocimiento de un principio general, á saber: que sin embargo de las apariencias de actividad de la farmacología activa moderna, es ella intrínsecamente por el modo de administrar los remedios más débil, no tan energética como la de los tiempos hipocráticos.

238. Veo, asimismo, en casi toda la terapéutica hipocrática comparada en general con toda la presente: veo con cuanta valentía usaba Hipócrates los purgantes muy energicos (elébora blanco y negro; bayas enidianas, cohombro silvestre, coloquintida, etc.) insistiendo en su fuerte accion hasta purgar primero la bilis, luego la pituita, luego la bilis negra y por fin la sangre misma, fenómenos que hoy representan la accion purgante llevada á sus últimos términos. Veo á Hipócrates, como ahora alguna vez tambien sucede, curar el vómito valiente y cuerdamente con vomitivos y la diarrea con purgas: le veo sangrar *usque ad animi deliquium*: le veo estimular las funciones de la piel con los medios más energicos: la de los riñones y vejiga con la administracion de las causticas: varias enfermedades con sajas de mil modos practicadas, y por último recurrir con frecuencia y decision al uso del hierro candente con los procedimientos más extraordinarios, pero tan útiles como espantosos.

239. Y este médico es el mismo que fundó la medicina dietética: el mismo que tanta fé tenía en la naturaleza curativa: el mismo que procuraba eludir las ocasiones de apelar á remedios activos y muy energicos: el mismo que hizo consistir las tres quintas partes de los remedios que usó en aquellos «que no purgan ni la bilis, ni la flema, sino que obran refrescando, ó calentando, ó secando, ó humedeciendo, ó relajando, ó constriñendo, ó resolviendo ó disipando.» (*Lib. De affectionibus*): el mismo que tan sábios consejos dió para discernir las ocasiones en que habian de usarse los remedios energicos referidos y los modos de usarlos con provecho.

240. Tales son los dos aspectos de Hipócrates como terapéutico: los mismos que creo que debe tener todo médico bueno, á saber: prudente sin cobardía, para escusar el uso de remedios todo lo posible y dirigir su uso cuando sean indispensables; y valiente, sin temeridad, para persistir esperando, cuando no hay razon bastante

para obrar, y para obrar con energía, cuando la razon abunda.

241. Me parece que la terapéutica actual, por regla general, no llena estos requisitos y que, sin embargo de la extraordinaria copia de remedios que poseemos, peca de exígua y tímida, y habiéndose repartido tanto la fé necesaria en los remedios por el gran número de estos, no hay para cada uno la necesaria al resultado de emplearlos con valentía. Un prudentísimo amigo mio, que cierto dia conferenciaba conmigo sobre estos particulares, tuvo una ocurrencia muy peregrina y exacta, y fué que dijo: «que en la medicina actual se echaba de menos algo de veterinaria»: echámonos á reir por la novedad del pensamiento; como hará probablemente el que lea estas líneas; mas no deja de conocerse que encierra un gran fondo de verdad, pues ello es cierto, que aquellas medicaciones energicas que producian evidentes resultados y estos resultados eran buenos para la salud, hoy tambien las producen cuando alguna vez se emplean con oportunidad, como muy diferentes veces hemos visto con ciertos medicamentos muy energicos de esta clase que han tenido una boga empírica y charlatanesca extraordinaria, como la medicacion vomipurgante de *Mr. Le Roy* y otras varias; como se vé en la práctica de algunos médicos que hoy pasan por atrevidos y practicones, y como se advierte en la práctica de algunos charlatanes que hacen con los pacientes cosas que en tiempos antiguos no admirarian y que hoy calificamos de espantosas diabluras, pero que vemos que curan. Dos orígenes principales tiene á mi entender esa timidez excesiva de que voy tratando: el uno es, esas tendencias humanitarias del siglo, que rebasando en este punto sus justos límites, son obstáculos que se oponen á que los enfermos sufran dolores y molestias que se creen escusables por todos aquellos que, más atentos á su interés personal que al de la humanidad que sufre, inventan y les ofrecen una medicina suave, cómoda y dulcísima; apostrofan rudamente los métodos antiguos, apellidándolos de bárbaros, inhumanos y asquerosos; y de esta manera, aunque los enfermos no se curen y si se mueran, por lo menos los halagan en vida, aumentando así la popularidad y fama de tales sistemas y médicos; porque estos, al fin, con los vivos han de vivir, que no con los muertos. El otro origen, ya lo he dicho poco antes, es la falta de fé y confianza que el número excesivo de medicamentos ha producido en la conciencia médica general, así como el choque y confusion de tanto sistema como se ha disputado y disputa las reglas de su aplicacion.

242. Libreme Dios de pensar que las medicinas muy dolorosas son preferibles á las otras en todo caso, pues antes bien creo que hasta en los animales deben economizarse, y que todos debemos estudiar para encontrarlas de iguales resultados beneficiosos y cada vez más cómodas y llevaderas; pero libreme Dios tambien de escusar, por la comodidad del paciente y muchísimo menos por mi interés propio, el empleo de un remedio muy fuerte, si lo creo bueno; pues al fin, no hay cosa más incómoda que una enfermedad, ni menos llevadera que la muerte. Solo quiero con estos números llamar la atencion de mis compañeros españoles sobre estas cosas, por si les parece que van por buen camino, aunque ciertamente no sé si habré acertado á espresar con fidelidad lo que yo he querido espresar, advirtiéndole que, sin embargo de todo esto, no creo separarme ni contradecirme en mis tendencias generales, pues como se ha visto en Hipócrates, es muy compatible la energia terapéutica conveniente, con la prudencia espectraliva, con la simplicidad de los remedios y con la naturalidad en las leyes que deban regir su aplicacion, como veremos más adelante.

J. GARFALO.

ESTUDIOS CLINICOS.

CLÍNICA PARTICULAR.

Neuroma desarrollado en el nervio mediano del brazo izquierdo; diez y nueve años de existencia; enucleacion con ligadura de la arteria humeral: buen éxito; por el Dr. D. PEDRO GONZALEZ VELASCO.

Doña J. C., natural de San Felipe de Jativa, de 41 años de edad y de estado casada, vino á la corte á ser operada de un tumor que padecía en el brazo izquierdo. Su temperamento era nervioso y sus carnes algo flácidas; resuelta á curarse, nos refirió los siguientes datos relativos á su mal:

Hacia 19 años, que sin causa apreciable, empezó á notar en el brazo izquierdo, cuatro ó cinco traveses de dedo por encima de la flexura del mismo y hacia su parte

anterior, un tumorcito de la magnitud de una avellana, duro, desigual y algo movable, sin dolor ni alteracion alguna en la piel que lo cubria. En los cuatro primeros años de su existencia, aumentó poco de volumen, propinándose la una aplicacion de sanguijuelas, y un parche de ungüento mercurial despues, cuando consultó con un cirujano el remedio que debería emplear. Desde esta época, empezó á notarse más visiblemente su crecimiento y su rara sensibilidad; pues partiendo los dolores agudos y hasta punzantes desde el tumor hasta los pulpejos de los dedos, se hacian en ocasiones intolerables, si bien no eran muy frecuentes y de larga duracion.

Así continuó nuestra enferma hasta hace dos años que, prometida su completa curacion por un curandero, se entregó á discrecion y la dispuso, uno tras otro, hasta cinco vejigatorios que él confeccionó; resultando de esto una ulceracion que curó despues un facultativo con remedios suaves.

El tumor, que antes de la aplicacion de los cáusticos tenía el volumen de un huevo de gallina, nada disminuyó, antes por el contrario creció, y dejó la region anatómica, donde tenía su domicilio, tan sensible y dolorida, que no permitia impunemente el roce de los vestidos, sin que dejarán de molestarla los dolores lancinantes, reflejándose ó mejor dicho estendiéndose hasta los dedos. En esta disposicion, y teniendo ya el volumen de una naranja pequeña, se decidió á ser operada el dia 12 del mes del setiembre último. Hé aquí sus caracteres: tumor del volumen dicho, que ocupa la parte anterior, inferior é interna del brazo izquierdo, tres traveses de dedo por cima de la articulacion, desigual, ligeramente movable en su mayor parte, y siguiendo la direccion del borde interno del biceps y del músculo braquial anterior; su raiz se extendia hasta imposibilitar totalmente su aislamiento; la arteria humeral latia por encima y por debajo del tumor, y al nivel de él no se apreciaban sus contracciones, y el tumor se hacia muy notable á la exploracion, sintiendo la enferma los dolores en los pulpejos de los dedos. Decidida la operacion, acompañamos al Dr. Velasco, el Sr. Martinez y Saez, Benavente y el que suscribe, y se procedió á ella, que se ejecutó del modo siguiente: Se colocó el torniquete de Petit por cima del tumor, y cerciorados que la circulacion arterial estaba interrumpida, se cloroformizó á la enferma, lo cual se consiguió á los 12 minutos. Sentado el operador entre la enferma, que tambien lo estaba en una butaca, y el brazo enfermo; hizo una incision en la que comprendió la piel y el tejido celular subcutáneo; se siguió un derrame venoso bastante notable, que cesó pronto, y continuó diseccionando é incindiendo gradualmente y por capas, hasta llegar á la cubierta que envolvia dicho tumor. Entonces dejando el corte del instrumento, se valió del mango para desprenderlo de las adherencias, viéndose distintamente estar implantado en el neurilema del nervio mediano. Dicha enucleacion fué delicada, y hecha con la serenidad que distingue á mi amigo; ligó la arteria que se hallaba identificada con el nervio y algunos otros vasos de importancia, y estrayendo el tumor, dejó la bolsa que lo contenia formada por el nervio, no interrumpiendo este en su continuidad. Se reunió la herida con puntos y aglutinante, y se puso el apósito conveniente; no sin habernos cerciorado convenientemente de las ligaduras que quedaban hechas, y encargando pusieran sacos de arena caliente alrededor del brazo y antebrazo, y colocado el torniquete medianamente apretado para no impedir totalmente el círculo, con la ventaja que proporciona á los vasos colaterales el no darles prontamente una columna de liquido que su capacidad no permitia entonces. La sustancia de que se componia el tumor, era dura, semejante á los gánglios endurecidos, y se tiene conservada en un liquido que la hace impuntrescible.

La enferma, vigilada por el operador, ha tenido la suerte de marchar á su casa sin la incomodidad que tantos años hacia venia sufriendo, con movimientos en sus dedos, con su sensibilidad propia, y coronada de éxito una operacion que en manos inespertas hubiera proporcionado un disgusto grande al que la ejecutara. El nervio donde tenia su asiento el mal, cuya seccion vá seguida de la interrupcion nerviosa y de la parálisis de los dedos, y la identificacion de la arteria que hubo que ligar y cortar, sin que se perdiera ni una gota de sangre mas de la precisa, juzgo que hubieran, á no dudarlo, proporcionado en manos menos hábiles un contratiempo. Esta es la razon por que ocupa por cortos instantes á mis profesores la presente historia, alentando á que en casos análogos sigan las huellas de nuestro distinguido operador y mi amigo el Sr. Velasco; permitiéndome antes de concluir echar una ojeada por algunos casos parecidos de que tengo noticia, puesto que no es muy antigua la historia de esta clase de tumores, y de algunos accidentes que pueden seguir por

no respetar los órganos encargados de la sensibilidad y del movimiento.

El hombre de neuroma ha sido introducido en la ciencia por el Dr. OMBER, de Génova: he aquí los caracteres que le distinguen del ganglion: es un tumor con frecuencia poco voluminoso, que tiene su asiento en la sustancia misma del nervio, separando sus fibras, las que no pierden, antes al contrario, conservan sus propiedades físicas y fisiológicas. El síntoma que caracteriza la existencia de un neuroma, es el de dar lugar á dolores intolerables.

M. Guain ha dado alguna luz sobre la constitución patológica de un neuroma que enucleó en una muger, y que radicaba dos pulgadas debajo del nivel de la rótula y de los músculos gemelos, comprimiendo el nervio tibial posterior. Tenía el volumen de una nuez gruesa del peso de 228 granos, y el análisis químico demostró componerse de fosfato y carbonato de cal, con vestigios de sulfato de la misma sustancia. El resultado fué satisfactorio.

Bonet enucleó en 1843 uno sobre el nervio mediano de naturaleza esclerosa; pero el enfermo sucumbió un mes despues á los síntomas de absorcion purulenta.

En 1849 el Dr. Michon comunicó á la Sociedad de cirugía una observacion; en la que manifestaba haber extraído una porcion del nervio ciático por un neuroma, y que habia curado sin accidente.

Si bien se examina, por más que en algunas ocasiones nada suceda por la estirpacion de un trozo de un nervio, es sin duda terrible por las funciones que están encargadas de desempeñar: el cirujano en jefe del hospital de la Piedad en Paris, hablando de la diseccion de esta clase de tumores, dice que es en ocasiones tan dolorosa, que creyó que una enferma espiraba en sus manos. ¿Quién duda que el cortar un nervio puede traer la gangrena general ó parcial del miembro donde se opera? El Dr. Richet cita el caso de una gangrena, despues de la ligadura de la arteria crural, en la que comprendió el nervio safeno. Dupuytren ligó tambien en otro caso análogo el nervio con la arteria, y apareció una escara gangrenosa al nivel del maleolo. Existen á pesar de todo, hechos en los que se han separado por neuromas porciones bastante considerables de nervios, sin que se siguiera resultado desagradable.

Otro de los accidentes que sobrevienen cuando no se respeta la continuidad de un nervio, es la insensibilidad en que quedan las partes por donde se distribuye; así sucedió al Dr. Lafagues (de Tolosa), que habiendo separado una porcion con un tumor enquistado desenvuelto en el interior del neurilema del nervio cubital, resultó una insensibilidad y una parálisis incompleta de los dedos que despues se restableció con el aparato del Sr. Duchenne (de Boulogne) (*Gaceta médica de Tolosa 1854*, y otro hecho análogo, *Gaceta de los hospitales*, 1854).

Tambien sucede, si en la seccion que se hace del nervio se dejan filamentos nerviosos intactos, que por el punto donde estos se distribuyen, se nota desviacion ó direccion viciosa del miembro, y no debe olvidarse la atrofia en que igualmente puede quedar el miembro si le falta un nervio importante.

Señalados estos accidentes, la conducta del operador que motiva la publicidad de este caso, es digna de que sirva de ejemplo; y si hay algunos cirujanos que optarian en casos análogos por la cauterizacion, ya actual ya potencial, que no falta quien la proponga; á mi modo de ver seria más peligrosa, y omito de intento en obsequio á la brevedad las razones que tengo para opinar así, además de que las creo al alcance de todo médico.

DIAZ BENITO.

PRENSA MEDICA.

SIFILOGRAFIA.

Reumatismo blenorragico: nuevas investigaciones acerca de esta enfermedad.

¿Hay un reumatismo blenorragico, es decir, hay un reumatismo dependiente de la blenorragia, que no existe jamás sin ella y diferente del reumatismo vulgar por síntomas propios? ¿O bien, hay simplemente reumatismos intercurrentes, que se declaran durante el curso de una blenorragia sin tomar de esta nada especial en cuanto á su forma nosológica, y sin tener con ella otra relacion que la de una coincidencia fortuita? Tal es la cuestion que el Sr. ROLLET se ha propuesto resolver en un excelente escrito leído en la Sociedad imperial de medicina de Lyon.

El Sr. ROLLET cree en la existencia de un reumatismo realmente blenorragico, y saca sus principales pruebas de las dos consideraciones siguientes: 1.ª de la frecuencia de casos de reumatismo observados en los enfermos que padecen blenorragia; y 2.ª de la repeticion del reumatismo en un individuo dado, á cada blenorragia nueva ó reavivada de que se ve afectado.

Pero el reumatismo blenorragico no solo afecta, segun el Sr. ROLLET, á las serosas articulares; afecta tambien á un tejido del ojo que el reumatismo ordinario no ataca jamás. Hay una iritis sintomática de este reumatismo. Esta afeccion ocular es enteramente diferente de la conjuntivitis blenorragica. La mucosa ocular apenas se halla afectada; en el iris y aun en su capa mas anterior es donde, segun el autor, tiene su asiento la flegmasia.

«En este caso, dice el Sr. ROLLET, con las observaciones del Sr. MACKENZIE, con las del Sr. RICORD, con otras de que ellos no han tenido conocimiento y con las más fielmente recogidas en la Antiquaille, aporó nuevas pruebas en apoyo de la existencia de la iritis blenorragica; pero lejos de considerarla como una enfermedad aislada, independiente, constituyendo una complicacion especial de la blenorragia, demostraré por el contrario que está íntimamente ligada y es inherente al reumatismo blenorragico, del cual forma parte bajo el mismo concepto, por ejemplo, que la endocarditis forma parte del reumatismo ordinario.»

El Sr. ROLLET cita varias observaciones en que la iritis ha acompañado al reumatismo y se ha reproducido con él bajo la influencia de una segunda blenorragia.

«¿Semejante iritis depende directamente de la blenorragia, ó no depende de esta sino por el intermedio del reumatismo? El Sr. ROLLET, como se vé, se ha adherido á esta última opinion; cita, sin embargo, dos hechos en los cuales la iritis ha precedido al reumatismo. Pero en el reumatismo ordinario la endocarditis (á la que el autor compara la iritis) sigue siempre á la afeccion articular, y la inversion de su orden de aparicion hace creer que no existe la misma relacion de causalidad entre estas diversas enfermedades.»

En cuanto á los síntomas propios de la iritis blenorragica, nada tienen de bastante característico; dedúcese el diagnóstico de la concomitancia de la blenorragia y de la artritis. Esta tendencia á complicarse con iritis es pues un carácter especial del reumatismo blenorragico. El señor RICORD va mas lejos; le acusa de poder producir la endocarditis y la inflamacion de las serosas pulmonal y cerebro-raquidiana. El Sr. ROLLET, sin rechazar absolutamente esta asercion, atiende á los hechos y considera al reumatismo blenorragico como casi exento de estas complicaciones, que tan temibles hacen ciertos reumatismos comunes.

El reumatismo blenorragico es con mucha frecuencia mono-articular; no afecta sino raras veces un gran número de articulaciones. En 28 observaciones recogidas por el Sr. ROLLET, ha habido 64 articulaciones atacadas, es decir, un poco mas de 2 articulaciones por individuo. En estos 28 casos la articulacion femoro-tibial ha sido afectada 22 veces: el ojo ha sido afectado en 3 enfermos. El Sr. ROLLET ha observado además dos veces dolores musculares; una vez una hinchazon de la vaina de los peroneos; una vez tambien la inflamacion de las vainas de los radiales y abductor del pulgar; una vez, en fin, la de la sinovial de los flexores en la muñeca. Las visceras siempre intactas.

En el reumatismo blenorragico hay poca fiebre, á veces ninguna. La costra inflamatoria apenas es pronunciada.

Una particularidad muy importante, anotada ya por BRANDES y FONCART, y confirmada por el Sr. ROLLET, es que no se conoce observacion auténtica de reumatismo blenorragico en la muger.

Otro argumento en favor de la separacion de los dos géneros de reumatismo es que las predisposiciones del uno no son por esto predisposiciones del otro, y que las causas determinantes del primero no tienen, en el mayor número de casos, influencia alguna productora sobre el segundo.

Establecida la individualidad del reumatismo blenorragico, el Sr. ROLLET trata de averiguar su naturaleza. Desecha la idea de una metástasis, de una absorcion de virus cualquiera y se inclina mas bien á una hipótesis solidista. «Cuando dolores reumáticos y aun la artritis, han podido seguir á un simple cateterismo, no tengo ninguna dificultad en admitir que la uretritis, cuando afecta cierto sitio todavia desconocido, cuando se estiende á ciertas partes no determinadas del conducto y en condiciones, lo confieso, todavia mal apreciadas, puede en sugetos predispuestos, sin que materia alguna morbosa sea absorbida y por el solo resentimiento ó eco de la enfermedad de un tejido en otro, dar origen á otros actos morbosos y ocasionar toda la serie de accidentes que se acaban de describir.»

En cuanto al tratamiento, lejos de ser partidario del restablecimiento del flujo, quiere que se le haga desaparecer lo mas pronto posible. La copaiba y la cubeba no parece tienen influencia directa sobre el reumatismo. Las sanguijuelas á la articulacion dolorida prestarán buenos servicios; pero el medio por excelencia es el vejigatorio volante.

PATOLOGIA INTERNA.

Pericardio: de las adherencias de esta membrana al corazon, de sus consecuencias y de su diagnóstico.

Hé aqui lo que sobre este asunto leemos en la *Gazette hebdomadaire*:

Muchos esfuerzos se han hecho para asignar á las adherencias del pericardio signos particulares, desde José FRANK, LAENNEC y HOPE hasta BOUILLAUD, SAUNDERS, WILLIAMS, GIBSON, SKODA y FORGET, sin que hasta el dia se haya podido basar el diagnóstico de esta afeccion en datos ciertos. Verdad es que de tarde en tarde se encuentran en los periódicos observaciones en que este diagnóstico se habia establecido durante la vida y se confirmó luego en la autopsia; pero penetrando en el fondo de las cosas, no tarda uno en convencerse de que una casual felicidad ha tenido mas parte en gran número de tan brillantes diagnósti-

cos, que una observacion imparcial. Léase bien, por ejemplo, un hecho referido por el Sr. PICARD en la *Gazette des hôpitaux*: en virtud de un solo signo, la oscuridad, el apagamiento de los ruidos del corazon, este médico ha podido anunciar la existencia de adherencias pericardiacas estensas. ¿Qué de afecciones cardiacas en que este pretendido sintoma patognómico se encuentra!

El Sr. KENNEDY se dedica á probar, por medio de un estudio profundo de la anatomía patológica de las adherencias pericardiacas, que la exploracion del corazon no puede dar siempre los mismos resultados en los casos en que existen. Ya generales, ya parciales, son más ó menos resistentes, más ó menos apretadas; pueden ocupar los más variados puntos, contener colecciones serosas ó purulentas, adquirir un espesor enorme, y á veces, haciéndose asiento de depósitos calcáreos, aprisionar el corazon en una especie de cascarron óseo rígido.

El corazon mismo rara vez permanece en una integridad completa; dejando á un lado las lesiones valvulares y el aneurisma circunscrito, que no es raro, el Sr. KENNEDY ha encontrado en 90 casos, el corazon enfermo 56 veces; estos 56 corazones presentaban las lesiones siguientes:

Hipertrofia.	51 veces.
Hipertrofia y dilatacion.	26
Atrofia.	5

Debiéndose estas lesiones directamente á la inflamacion que han producido las adherencias por una parte, y por otra al estorbo que estas oponen á la contraccion del corazon, no podrá pues, admitirse la inocuidad de tales adherencias.

La enumeracion de estas lesiones tan variadas basta para demostrar, que un síntoma único, cualquiera que sea, no podrá jamás bastar para hacer reconocer las adherencias del pericardio. Hay signos que son propios de variedades determinadas: tal es la falta de sonido á macizo en la region precordial durante los movimientos respiratorios y los cambios de posicion, que caracteriza la adherencia del pericardio á la par al corazon, á la cara posterior del esternon y de las costillas; pero este signo existe en otras enfermedades del corazon, y no pertenece á otras formas de *soldaduras* pericardiacas.

Asi pues, á diferenciar entre sí estas diversas formas y sus complicaciones es á lo que debe propender el diagnóstico; en el estado actual de la ciencia no pueden reconocerse las adherencias del pericardio, sino cuando ha podido seguirse la marcha de la inflamacion que las ha producido.

PATOLOGIA ESTERNA.

Útero: depresion ó aplastamiento de esta viscera; enfermedad no descrita.

La afeccion á que el Sr. RIGBY dá este nombre (*squating uterus*), se caracteriza por los siguientes síntomas: El tacto vaginal hace reconocer que el útero se halla aumentado de volumen, sensible, aplastado de arriba abajo y ensanchado de tal suerte, que su segmento inferior forma salida por delante del cuello; este está duro, excesivamente sensible, acortado y algunas veces casi enteramente borrado. La sonda uterina penetra en el cuello fácilmente y sin dolor, pero el contacto de su estremidad ó punta con la pared interna del útero es doloroso. Si entonces se hace uso de la sonda para elevar el fondo deprimido del órgano, se comprueba que penetra á una profundidad de dos pulgadas y media ó tres; al mismo tiempo el útero y su cuello recobran su forma normal y dejan de estar dolorosos al tacto.

Este estado patológico del útero parece deberse á una atonia de sus paredes, que no pudiendo soportar ya el peso de los intestinos se deprimen ó infartan; de aquí compresion de la vejiga y del recto, tenesmo, estreñimiento y dificultad en la miccion. Los enfermos experimentan al nivel del púbis un dolor algunas veces muy vivo, que se agrava con la permanencia en pié y con la defecacion; las digestiones se desarreglan; el pulso está débil. Las reglas se hacen cada vez mas abundantes, y finalmente cada época menstrual va señalada con una hemorragia pasiva. En el intervalo de estas hemorragias una leucorrea más ó menos abundante continúa debilitando á las enfermas; los síntomas generales se agravan, y al mismo tiempo el infarto del útero se hace cada vez más considerable.

El Sr. RIGBY ha empleado contra esta enfermedad un tratamiento general tónico, y al principio inyecciones intravaginales con un cocimiento de adormideras ó con agua blanca, que mas adelante se reemplazan con líquidos mas astringentes. Sujeta á sus enfermas al reposo en cama y algunas veces, aunque raras, aplica algunas sanguijuelas al cuello uterino. Este tratamiento ha bastado para mejorar notablemente el estado de dos enfermas cuya historia refiere, pero el autor no dice si ha obtenido una curacion definitiva.

—Nada tenemos que añadir á lo que con este motivo se dice en el periódico de donde tomamos estas líneas, y que es lo siguiente: «Podrá ser que ningun autor clásico haya dado una descripcion especial de este estado; pero los prácticos le conocen seguramente. Trátase en este caso sin duda de una forma anatómica, análoga á la que constituye la flacidez del corazon, que coincide ordinariamente con cierto grado de desarrollo anormal. Los autores hablan de ella en el artículo *metritis crónica ó hipertrofia del útero.*»

Atonia del útero: infusion de uva ursi.

El *Bulletin general de thérapeutique* ha publicado tambien algunas consideraciones prácticas sobre el uso de la uva ursi ó gayuba en los casos de inercia del útero. El Dr. BEAUVAIS, á imitacion de los Sres. HONORÉ y HARRIS, ha ensayado con éxito esta planta en las circunstancias en que está indicado administrar el cornezuelo de centeno ó la ergotina. La propiedad que posee de hacer contraer las

fibras musculares del útero y de la vejiga es tanto más preciosas en los partos, según este médico, cuanto que no produce, como el cornezuelo de centeno, esas contracciones tónicas tan dolorosas para la madre y tan peligrosas para el feto.

La esperimentación de este medicamento puede repetirse fácilmente, porque no ofrece peligro alguno, y además su infusión recuerda el sabor agradable y el aroma del té; solo que al prescribir las hojas de *uva ursi*, es necesario asegurarse con todo cuidado de que dichas hojas no están mezcladas con las de boj ó con las hojas secas del *vaccinium vitis idea*, sofisticación bastante común en París.

En cuanto al modo de administración, el Sr. de BEAUVAIS aconseja en los partos sencillos ó comunes, pero retardados por la debilidad de los dolores, administrar cada hora 1 gramo (18 granos) de hojas de *uva ursi*, infundidas previamente en una taza de agua hirviendo, que se deja enfriar á gusto de la enferma, y se endulza. Si hubiese metrorragia, si urjiese el obtener un efecto rápido, sería conveniente hacer un cocimiento de la planta á la dosis de 16 gramos ($\frac{1}{2}$ onza) por litro de agua, y hacerle tomar con cortos intervalos.

OFTALMOLOGIA.

Hemeralopia: tratamiento por los vapores de hígado de buey.

Leemos en la *Gazette hebdomadaire*, acerca de este asunto, lo siguiente:

Habiendo tenido ocasion de emplear con buen resultado este remedio popular, cuya eficacia, como se sabe, se halla admitida por algunos prácticos, el Sr. TORRESINI trató de reconocer los principios á que podía deberse la curación obtenida. Al efecto recogió y sometió al análisis el vapor de agua que se desprende de un cocimiento de hígado ó de bilis. Ahora bien; esta agua no contenía el menor vestigio de materias orgánicas; de donde deduce el autor que las curaciones que se han atribuido al empleo de las fumigaciones en cuestion entran en la gran clase de las coincidencias.

Esta conclusion (dice la *Gazette hebdomadaire*) sería más legítima si el autor se hubiera asegurado de la inutilidad de los vapores de agua pura dirigidos al ojo en el tratamiento de la hemeralopia; no habiendo tenido ocasion de verificar esta contra-prueba, es de desear que comience de nuevo sus ensayos y los complete.

Por la *Prensa médica*, E. CASTELO SERRA.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Sanidad.

El Consejo de Sanidad, al cual se pasó una comunicacion del médico-director de los baños de Hervideros de Fuensanta ha espuesto lo que sigue:

«La seccion se ha enterado de la comunicacion del médico-director de los baños de Hervideros de Fuensanta en la provincia de Ciudad-Real, participando haber sabido con estrañeza que en el término de Almagro hay unos baños minerales conocidos bajo el nombre de «Las Nieves» inmediatos á dicha capital; otros denominados del «Emperador» y otros cerca de Manzanares llamados del «Peral» en los que, frecuentados por una estraordinaria concurrencia, se cometen abusos perjudiciales á la salud pública, por carecer de facultativos que dirijan á los enfermos. Y aunque no se espresa la clase de abusos que tienen lugar en aquellos establecimientos, es de inferir sean los resultantes de hacerse uso de las aguas sin la prescripcion y vigilancia inmediata de médico-director, pues á ser otra clase de faltas no es creible se tolerasen por las autoridades locales ó de la jurisdiccion en que se cometen.—Los baños de que se trata no forman parte de los establecimientos de planta, ni aun de los que tienen direccion interina, porque no habiéndose solicitado ó careciendo de las condiciones indispensables, que para considerarlos en uno de ambos conceptos previene la Real orden de 4 de junio de 1850, mal puede concedérseles un médico-director nombrado por el gobierno; lo cual debe reservarse y se reserva únicamente para los manantiales de virtud medicinal bien demostrada, que además cuenten con edificios cómodos para usar las aguas en las diversas formas en que se utilizan por la medicina en los países más adelantados, y en donde asimismo existan hospederías que nada dejen que desear á las necesidades, gusto y fortuna de los enfermos; con mas la circunstancia esencial de no duplicar en una misma provincia los que sean de virtudes análogas.

Fuera de estas condiciones hay, no obstante, en varios puntos de España multitud de manantiales, adonde acuden muchos enfermos, y donde sin método, y acaso contra lo que exijan los padecimientos de los concurrentes, se beben y se usan las aguas, resultando abusos y perjuicios como los que probablemente haya oido referir el director interino de los Hervideros de Fuensanta; por cuyo motivo tampoco se puede formar un juicio exacto de las virtudes de las aguas. Para evitar estos inconvenientes, cuya gravedad no puede ponerse en duda, hay dos medios de que echar mano: ó mandar terminantemente que se cierren los baños en cuestion, lo que sin duda alguna ocasionaría multitud de quejas sin lograr extinguir los abusos, ó bien regularizar el servicio en esta clase de baños de la manera más conveniente á los intereses generales y particulares. Optando la seccion por este último medio, cree que sin perjuicio de tenerlo presente en el nuevo reglamento de baños que al efecto está mandado formar, deben dictarse algunas disposiciones dirigidas á remediar del mejor modo posible las faltas denunciadas, lo que en su concepto se conseguirá sometiendo el Consejo á la aproba-

cion del gobierno las siguientes:—1.^a Los dueños ó encargados de los manantiales minerales, donde sin embargo de no haber médico-director por carecer de las condiciones señaladas en la Real orden de 4 de junio de 1850 se utilizan las aguas para usos medicinales, deberán pagar al Tesoro la contribucion de subsidio correspondiente á tal género de industria.—2.^a Aun con esta circunstancia, los alcaldes de los pueblos en cuya jurisdiccion radican los manantiales impedirán el uso de las aguas, sin que haya en los baños localidades convenientes separadas para ambos sexos y en buenas condiciones higiénicas, lo cual se acreditará mediante reconocimiento del establecimiento hecho por el subdelegado médico del partido, á quien los dueños deberán satisfacer las dietas que devengue por este servicio.—3.^a Tampoco se permitirá el uso ó bebida de las aguas, sin que cada concurrente exhiba la autorizacion para su uso dada por uno de los médicos residentes en poblaciones próximas al manantial; en cuya nota ha de espresarse el método y forma á que estrictamente deberá arreglarse el baño. Y 4.^a en fin, los subdelegados médicos vigilarán y los respectivos alcaldes cuidarán del cumplimiento de las anteriores disposiciones.»

Y habiéndose dignado resolver la Reina (Q. D. G.) de conformidad á lo en el preinserto dictámen, lo comunico á V. S. de su Real orden para los efectos correspondientes y como medida general.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1858.—Sr. Gobernador de la provincia de...

MONTE PIO FACULTATIVO.

SECRETARIA GENERAL.

AVISO.

Esta Sociedad, cuyos Estatutos han sido aprobados por S. M., celebra la sesion de su *Instalacion* el dia 3 del actual á la una de la tarde, en el salon de Columnas de la casa Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Lo que la Junta directiva pone en conocimiento de los Sócios para su puntual asistencia. Madrid 3 de diciembre de 1858.—El secretario general, *Luis Colodron*.

La Junta directiva en sesion de 2 del actual, ha declarado sócio fundador al Excmo. Sr. Marqués de San Gregorio, con 8 acciones de 5.^a clase.
Madrid 5 de diciembre de 1858.—El secretario general, *Luis Colodron*.

El sócio D. Santiago Sanchez Medrano, ha librado á la tesorería general cien reales por el primer plazo de cuota de entrada, habiéndose recibido la libranza en 23 de noviembre último.

Lo que se publica para los efectos prevenidos en las disposiciones vigentes. Madrid 3 de diciembre de 1858.—El secretario general, *Luis Colodron*.

VARIEDADES.

Formalidades legales para el uso de las aguas minero-medicinales.

La real orden que insertamos en otro lugar, ha sido motivada por uno de esos casos no previstos, que á menudo ocurren en la práctica con el régimen establecido para el uso de las aguas minero-medicinales. ¿Es necesaria la intervencion del gobierno para apoyar oficialmente á la medicina en la direccion que la corresponde, de este gran recurso higiénico y terapéutico? Respecto de los manantiales que contienen principios estraordinarios, activos y capaces por lo mismo de producir efectos muy diversos, cuando no se usan con el debido discernimiento, parece que no cabe duda alguna. El gobierno de una nacion que tiene regularizada la profesion médica, sometiéndola á condiciones que garanticen la salud pública; el gobierno que estanca, digámoslo así, los géneros medicinales en los establecimientos de farmacia bajo la direccion y responsabilidad de profesores competentes, debe por lo mismo estancar ese otro medicamento que, no por ser preparado por la naturaleza, es menos eficaz y digno de atencion. Esta práctica, establecida como regla general, es lógica y consiguiente á una civilizacion elevada á la altura de la nuestra.

Pero las aguas medicinales, como las sustancias medicamentosas, van descendiendo por grados, hasta llegar al de las cosas comunes y aplicadas generalmente para los usos de la vida; y sucede á veces que se encuentran dificultades considerables para fijar el límite que divide los agentes de una especie de los de la otra. Muchas aguas medicinales se usan sin inconveniente para bebida ordinaria; otras apenas se diferencian del agua comun, y es preciso, sin abandonar cuanto interese á la salud pública, no incurrir en el inconveniente de generalizar la intervencion oficiosa de la ciencia, en términos que pueda prestarse al ridículo, ó parezca un ataque á la libertad racional que debe dejarse á cada individuo.

A la discrecion del gobierno y de los facultativos mismos quedan reservados estos casos dudosos, respecto de los cuales no pueden darse reglas seguras, pero que no deben dar lugar á conflicto de ningun género, cuando se procede con prudencia, y atendiendo más bien que á exageradas exigencias profesionales, al bien general, y al de los sujetos en particular que hacen uso de las aguas.

No creemos enteramente innecesarias estas ligeras advertencias, porque tenemos noticia de algunas direcciones de aguas, recién creadas en puntos en que estaba la concurrencia acostumbrada á hacer uso del remedio, como pudiera hacerle de los baños de mar ó los de rio, sin prévia consulta de facultativo especial, y ni tenemos seguridad de que la calidad de todos estos manantiales exijera el nombramiento de médicos-directores, ni creemos que siempre se conduzcan estos con aquella circunspeccion que se necesita para introducir en la práctica una novedad, que aun suponíendola fundada, choca abiertamente con las costumbres establecidas.

Cuide el gobierno de no prodigar los establecimientos hidrológicos oficiales; asegúrese antes de estancar una fuente, de que en efecto puede traer su uso libre más peligros que los del agua del mar, por ejemplo; y sobre todo tengan muy presente los facultativos autorizados, que su mision, para ser aceptable, ha de presentarse menos como un derecho propio de la ciencia, que como un auxilio ofrecido para contribuir al objeto que se proponen los interesados, sin privarles de su libertad más que en aquellos casos en que pudiera resultarles un perjuicio manifiesto. Conozcan los enfermos que la solicitud del gobierno y del facultativo es solo por su bien, y así impediremos que se forme una oposicion, que pudiera algun dia, por un movimiento reaccionario, entorpecer las reformas tan ventajosamente empezadas en España, en todo lo que concierne á los importantísimos establecimientos de baños minero-medicinales.

Oposiciones á baños.

Habiendo manifestado en nuestro número anterior todo cuanto hasta aquel dia habia ocurrido en los ejercicios de oposicion á las plazas vacantes de baños minerales, nos ocuparemos en este del movimiento habido en la semana última.

El lunes dia 29 correspondía actuar á los tres profesores que componian la trinca décimasesta; pero en atencion á haberse retirado el número segundo de esta, y no pudiendo completarse, al tenor de lo ocurrido con las trincas octava y décimatercia, el tribunal de oposiciones acordó, de conformidad con una de las disposiciones que rijen el concurso, que tomase punto el número primero, y quedase constituida una trinca, partiéndose entre los dos actuales el tiempo que debian durar los argumentos del que falta. En su consecuencia, quedó como actuante el Sr. D. Gabriel Lopez de Pereda, y como contrincante don Sebastian Busqué. El Sr. Pereda eligió para su disertacion las aguas de Buyer de Nava, y esplanó además la siguiente cuestion que le cupo en suerte:

«Dilucidar si la altura y condiciones orográficas del sitio en que brotan las aguas minerales, pueden oponerse á la accion medicinal de estas; especificando los casos en que cada una de dichas condiciones puede hacer sentir más su influencia.»

El dia 30 tocó actuar á la trinca décimasétima, siendo sustentante el Sr. D. Justo Haro y Romero, y contrincantes los Sres. D. Juan José Cortina y D. José María Fernandez. El primero se ocupó en su Memoria de las aguas de Solan de Cabras, y de dilucidar la cuestion siguiente:

«Esposicion razonada del modo cómo puede reconocerse cualitativamente que existe en una agua mineral sulfatos potásico y sódico, bicarbonatos y fosfatos cálcico y magnésico, bicarbonato ferroso y alúmina.»

El dia 1.^o de diciembre tuvo su primer ejercicio la trinca octava, no habiéndolo podido tener antes por las causas que ya dimos á conocer en los números anteriores. Fué sustentante el Sr. D. Máximo Teijeiro y Fernandez, y contrincantes los Sres. D. Faustino García Roel y don Marcelino Martínez y Morales. El primero habló en su Memoria de las aguas de Arteijo, y disertó sobre el punto siguiente que le cupo en suerte:

«Importancia y modo de conocer la flora y fauna del distrito en que nacen las aguas minerales.»

El dia 2, por igual causa que la anterior, pasó á actuar la trinca décimatercia, siendo sustentante el Sr. D. Joaquín Barmona, y contrincantes los Sres. D. José Genovés y Tio y D. Anselmo Muro y Conchillos. El Sr. Barmona tuvo por oportuno ocuparse en su Memoria de las aguas de Solan de Cabras, habiendo antes disertado sobre el siguiente tema sacado en suerte:

«Esponer el modo de reconocer y apreciar la cantidad

de la potasa y de la sosa en una agua mineral que contiene sales de cal y de magnesia.»

Habiendo concluido de actuar el día 2 los números primeros de las diez y siete trincas, principió el día 3 el segundo turno, siendo actuantes los números segundos de las mismas. En su consecuencia, el Sr. D. Pedro Sanchez y Llebot desempeñó el papel de sustentante en este día, siendo contrincantes los Sres. D. José Mediano y D. Joaquín Sicilia y Gallego. El actuante eligió para su disertación las aguas de Arenosillo, ocupándose antes de la siguiente cuestión que le cupo en suerte:

«Dada una dermatosis crónica, á qué deberá atenderse para su tratamiento por las aguas minerales, y cuáles son las preferibles, y el modo y forma de usar con más provecho cada una de ellas en las diversas circunstancias de esta afección.»

El día 4 pasó á actuar la segunda trinca, siendo sustentante el Sr. D. Gabino Ruffilanchas y Lapeira y contrincantes los Sres. D. José Garófalo y D. Modesto Pastor y Benito. El primero habló en su Memoria de las aguas de Solan de Cabras y disertó sobre el tema siguiente:

«Esplanar de qué modo debe hacerse el estudio de los gases que por lo comun disuelven las aguas minerales.»

Mañana actuará la tercera trinca, y nos ocuparemos de ella y de las sucesivas en el próximo número.

Partidos médicos.

Como á pesar del decreto de 5 de abril de 1854 y de la ley de Sanidad hecha despues en Cortes, nada se ha llevado á cabo para regularizar la asistencia médica de los pueblos pequeños, y con ella el importantísimo servicio público de beneficencia y sanidad, resulta que los inconvenientes del estado anómalo en que nos encontramos se siguen sintiendo en las localidades mismas, y que de vez en cuando los gobernadores de provincia no pueden menos de adoptar en las suyas respectivas, las disposiciones que les dicta su buen deseo, más ó menos ilustrado por la advertencia de personas competentes, con el intento de poner algun orden en este descuidado asunto. Pero semejante modo de proceder tiene la grave desventaja de carecer de uniformidad y concierto, y de aumentar la confusión, circunscribiendo la reforma á distritos determinados, y aun á la época del mando de ciertas autoridades. No pueden pues, en manera alguna, estas movilizaciones y desacordes disposiciones satisfacer el objeto con que son dictadas, y sería de desear que el gobierno comprendiese de una vez la necesidad de adoptar respecto de este punto un plan fijo y uniforme.

En medio de todo no se puede menos de aplaudir el celo de algunos gobernadores, que atienden con preferencia á la organización de la sanidad en sus provincias. El de Guadalajara acaba de circular unas instrucciones, relativas al modo con que deben elegir los pueblos y pagar sus facultativos titulares, en las que aconseja preferir, siempre que sea posible, el medio de incluir en los presupuestos municipales la dotación del médico por la asistencia á todo el vecindario, sin distinción de acomodados y de pobres, y prescribe las formalidades que se han de observar para la publicación y provisión de las vacantes, y las circunstancias que han de tenerse presentes para hacer una elección acertada.

Ciertamente que son incompletas estas disposiciones: ante todo debiera pensarse en averiguar por la estadística las necesidades médicas, así públicas como privadas; los medios con que podía contarse para satisfacerlas; los abusos existentes, y las faltas debidas á abandono, economía mal entendida y otras causas, procediendo despues á plantear progresivamente un sistema más completo y en armonía con las ideas del gobierno supremo, respecto del particular. Mas ya que esto sea difícil por ahora, debe alabarse al menos á aquellos gobernadores que no dejan enteramente abandonada la profesión á los caprichos de los pueblos, y á las miras particulares de las personas que los gobiernan. En este sentido nos lisonjea el celo de la autoridad política de la provincia de Guadalajara, y quisiéramos que las demás imitasen su ejemplo.

Per la Parte oficial y las Variedades:

El Srío. de la Redacción, RAIMUNDO SANFRUTOS.

BIBLIOGRAFIA.

Tratado de la razon humana con aplicacion á la práctica del foro; por el doctor D. PEDRO MATA.

Acaba de ver la luz pública una nueva obra del fecundo escritor D. Pedro Mata, en la que se propone hacer un exámen analítico y sintético de la razon humana en el estado de salud, como primera parte de un trabajo, que

ha de comprender el propio exámen respecto de los estados intermedios de la razon, y del decididamente enfermo ó de locura, con aplicaciones especiales á la medicina legal. Este tratado es la reproducción de las lecciones dadas por dicho profesor en 1856 en el Ateneo de Madrid.

Empieza la obra con el epígrafe *Filosofía española*, porque tiene el autor el propósito deliberado de fundar una nueva filosofía, una filosofía española, así como se conocen ya filosofía alemana, escocesa, francesa y otras, y para llevarle á cabo publica, despues de las obras ya conocidas del público, la que acabo de mencionar, y que me propongo analizar rápidamente.

Una cita de Pascal puesta en la portada del libro, parece indicar el espíritu que le anima. «El hombre, dice, no es un ángel ni una bestia, y desgraciadamente se hace bestia el que quiere hacerse ángel.» Esta es una alusión á todo aquello que en filosofía puede considerarse como demasiado sutil ó fuera de los alcances de la inteligencia humana. Pero á lo menos no se entenderá proibir lo que legítimamente quepa dentro de estos límites. Veamos si el Sr. Mata los toca por todas partes sin traspasarlos.

Conocidas son ya las tendencias filosóficas del Sr. Mata, y sus compromisos contraídos en favor de ciertas doctrinas. En su última obra se manifiesta consecuente consigo mismo, salvas algunas modificaciones, que parece hacer más bien para no alarmar susceptibilidades y allanar el camino á sus ideas. Profesa una ontología, la de la materia; un culto y una religion, la del sér que preside á los fenómenos materiales, de cuya multiplicidad resulta siempre, en su concepto, la unidad. Toda la fuerza de su argumentación consiste en la debilidad de la doctrina que combate: empeñado en sostener uno de los términos de la antinomia fundamental que ha dividido á los filósofos, se esfuerza por combatir á los que defienden el otro término, logrando tal cual éxito en sus ataques, pero perdiendo todo el fruto que de ellos debiera prometerse, por falta de severidad y estension en su crítica. ¡Lástima ciertamente que se malogren tantos esfuerzos, por no haberse penetrado el autor de que sostiene una causa juzgada y que pertenece ya á la historia! Es preciso tomar desde más cerca la filosofía, si se quiere impulsarla por la senda del progreso.

Mas para proceder con orden y no anticipar el juicio que debe recaer sobre la doctrina del autor, empezaré haciendo un fiel, aunque brevísimo, extracto de su obra.

Ante todo examina las definiciones de la razon que se encuentran en los diccionarios y en las obras de los filósofos antiguos y modernos, deduciendo de este exámen que ninguna es aceptable; que todas carecen de las condiciones necesarias para servir de base á los procedimientos judiciales. «Las doctrinas, dice, de todos los psicólogos, lejos de ilustrar á los jueces y magistrados en los casos en que se duda de la integridad mental de los acusados, les oscurecen su razon natural, sumerjiéndolos en un caos, y esponiéndolos á cometer asesinatos jurídicos.»

Seguidamente habla de las facultades del hombre, y encuentra que todas las clasificaciones que de ellas se han hecho se hallan tocadas de estos dos vicios: 1.º, no comprender todos los elementos que constituyen la razon humana, siendo por consiguiente incompletas; 2.º, referirse siempre á facultades en abstracto, no á facultades concretas ó particulares, únicas que deben admitirse.

Pasando luego á investigar analíticamente las facultades fundamentales del hombre, adopta como único medio posible la observación fisiológica, persuadido de que la psicología es una rama de la fisiología, y que los actos psíquicos son funciones sometidas, como todas las demás del cuerpo humano, á las leyes de la organización. Hace, pues, objeto de su estudio á todos los fenómenos y actividades del hombre, desde que su germen es fecundado en el cláustro materno, hasta que le rinde el peso de la vejez; lo cual, en sentir del autor, le separa de todos los demás filósofos que han tomado por tipo al hombre adulto, y lo que es peor todavía, á un hombre solo ó en abstracto, como si uno fuese la imagen fiel de todos.

Tratando del movimiento molecular del huevecillo que se va desenvolviendo, declara á su materia activa ú obediencia á las mismas leyes físicas y químicas que presiden á toda composición y descomposición atomística, negando rotundamente la existencia de fuerzas vitales, diferentes en esencia de las físicas y químicas. En cuanto á la formación de las ideas, intenta probar que las primeras que aparecen son las «particulares y objetivas,» y termina esta análisis estableciendo la siguiente clasificación de las facultades del hombre: 1.º, movimientos moleculares químico-orgánicos, los cuales comprenden todas las funciones llamadas por los fisiólogos de nutrición ó de la vida orgánica; 2.º, los movimientos musculares voluntarios é involuntarios; 3.º, los instintos; 4.º, los senti-

mientos; 5.º, los sentidos; 6.º, las facultades intelectuales, divididas en perceptivas y reflectivas.

Despues de esto, ya cree el Sr. Mata oportuno dar su definición de la razon, la cual dice ser *el estado en que el hombre tiene el poder de dirigir, por medio de la reflexión y de sus auxiliares, la realización de los impulsos internos con arreglo á las leyes de la organización.*

Comentando esta definición, insiste en que la razon no es una facultad sino un estado, «punto de doctrina que diferencia esencialmente la del autor de la de todos los demás filósofos que hasta aquí han hablado de la razon humana.» Añade que «el poder que tiene el hombre en este estado, no se ejerce por una sola facultad, sino por el concurso de varias; que este poder sirve para dirigir, y de lo contrario no habria responsabilidad; que dirige por medio de las facultades reflectivas ayudadas por sus auxiliares natos y la instrucción; que lo que dirige es la voluntad realizada, los actos exteriores, no la sentida ó las conmociones internas; que en lo primero hay libertad, en lo segundo no; que dirige, en fin, con arreglo á ciertas leyes de la organización, previamente establecidas por el que ha formado al hombre y al mundo.»

Partiendo á su parecer de la base más sólida que en esta materia puede darse, á saber, la observación de los actos exteriores del hombre y los demás animales, ó lo que es lo mismo, de las manifestaciones accesibles á la experiencia, de todas las actividades internas, se propone probar la necesidad de órganos para desempeñar esas actividades, puesto que en su concepto es una ley fisiológica, que toda función es irrealizable sin órgano que la ejecute, sea de la naturaleza que fuere esa función.

Pero ¿cuál es el órgano del alma? Pretende el autor que respecto de este punto solo se puede establecer, que el cerebro es el centro de todas las manifestaciones psíquicas; y que además no lo es en masa ó por su totalidad, sino por partes, sosteniendo que hay en esa viscera tantos órganos cuantas son las facultades fundamentales. Dice que esta doctrina no es materialista, que no multiplica las almas, que no materializa el espíritu, que no destruye la unidad del yo ó de la conciencia, y para salir airoso de este empeño, difícil en verdad cuando se opta decididamente por la multiplicidad absoluta, apela al usado recurso de hacer salir lo único de su contrario, lo múltiple, y á ciertas salvedades, tan poco fundadas, que encubren mal el deseo de conciliar las apariencias, dejando en todo su vigor las deducciones lógicas de los principios. Véanse en prueba de ello los términos en que se espresa respecto de este punto: «Hemos dicho clara y terminantemente, que si quiera los animales, cuya alma negamos, porque el dogma no manda creer en ella, puedan ofrecernos todas las actividades del hombre ó su mayor parte, siendo en ellos facultad de sus órganos, propiedad de su materia, tal como en ellos se encuentra organizada; en el hombre hay el alma, segun el dogma, y esta es la causa primera y general de todos los fenómenos vitales, para cuya producción se sirve de los órganos.»

Así pretende conciliar su teoría con el dogma, tolerando en la filosofía esa especie de superfetación, que se hace necesaria para tranquilizar ciertos temores, pero en cuanto á lo demás inútil de todo punto. Mas lo extraño es que se valga de esta misma adición, que lejos de emanar de la teoría aparece suspendida del único apoyo de la fé, para esplicar la unidad del hombre y sostener que la división absoluta de las facultades no se opone al carácter indivisible de la conciencia. Verdad es que añade, que no contando con el alma, puede sostenerse que en realidad el hombre es un compuesto y el yo una abstracción.

Despues de apoyar con todo género de pruebas su tesis de la multiplicidad del cerebro, pasa á ocuparse de otra, á saber: que las facultades son innatas, que los hombres nacen con los gérmenes de sus aptitudes industriales, artísticas y científicas, igualmente que con las de sus cualidades morales, sin tenerlas todas por igual, siendo más energías, más desarrolladas unas que otras, no solo en cada individuo sino en uno mismo; observándose en el estudio de los hombres, bajo este aspecto, que la mayoría inmensa las tiene todas en un mediano grado de desarrollo, al paso que algunos, en minoría, presentan desenvolvimientos extraordinarios de estas ó aquellas facultades, ya intelectuales, ya morales, ó bien estados tan rudimentarios que casi equivalen á una completa negación.

Como de esta doctrina al fatalismo médica solo un paso, se esfuerza por demostrar, que no solamente es compatible con la libertad moral del hombre, sino que ninguna otra dá más cabal razon de esta libertad, ni se halla más conforme con el dogma y las creencias universales. Supone que adoptándola se cierra la puerta á los sofismas y disputas sobre el libre arbitrio, se proclama la moral más pura, esencial, é independiente de todo móvil interesado

siendo falso que envuelva la consecuencia de hacer innato el mal y el bien.

En seguida trata el autor de la influencia recíproca de las facultades, en virtud de la cual se modifican unas á otras, y termina su obra extendiéndose en largas consideraciones sobre las facultades reflectivas, destinadas en su concepto á formar las ideas generales, las abstractas, las destinadas á espesar relaciones. Con este motivo insiste en la gran propensión que tiene el hombre á convertir los abstractos en concretos, en entidades reales, y aconseja huir cuidadosamente de este peligro, como único medio de permanecer dentro de los límites de una buena filosofía. «Sea en buen hora, dice, la filosofía ontológica, ideológica y terminológica, porque no puede dejar de serlo; pero séalo como es debido.»

Las dimensiones de este artículo me obligan á suspenderle en este punto, dejando para el número próximo el juicio crítico de la obra.

NIETO.

CRONICA.

Estado sanitario de Madrid.—Desde que principió diciembre cesaron las lluvias que tan pertinaces fueron en el anterior mes; la dirección de los vientos también varió, pues comenzaron á soplar los del 1.º y 4.º cuadrante que por lo regular en esta Corte siempre son fríos: así es que la temperatura bajó en términos, que en las madrugadas se sintió frío, llegando á marcar el termómetro hasta cero. El barómetro hizo poca variación, y la atmósfera, al principio nublada, con nubes y lluvias, apareció á lo último de la semana revuelta y despejada.

Las enfermedades también sufrieron alguna modificación, pues abundaron las de carácter catarral y gástrico, disminuyendo algún tanto las afecciones reumáticas. Observáronse algunos casos de irritaciones gastro-intestinales, de neurasias, de pleuresias, de cólicos biliosos y de erupciones, con especialidad de sarampión, escarlatina y viruelas.

Entre los enfermos crónicos sucumbieron algunos de resultados de los cambios atmosféricos sobrevenidos en estos últimos días: á no ser por esta circunstancia, la mortandad hubiera sido corta, pues escasearon por fortuna las terminaciones funestas de las dolencias agudas.

Honorarios de los médicos.—Son los únicos que no han sufrido alteración en estos últimos tiempos, en que casi se ha duplicado el precio de muchos artículos de consumo y de no pocos servicios profesionales. Los pueblos especialmente pagan á sus médicos titulares lo mismo que á principios de este siglo, lo que equivale proporcionalmente á la rebaja de una mitad de su retribución. Este estado de cosas no puede continuar mucho tiempo, y es menester que de un modo ú otro se restablezca el equilibrio.

Venta de aguas minerales.—Llama la atención que considerándose estas aguas como un verdadero medicamento, y siéndolo en efecto, se permita su venta en cualquier comercio extraño á las profesiones médicas. En Francia se han ocupado de este asunto algunos farmacéuticos, y creemos que en España debiera hacerse otro tanto, antes que el desórden eche más hondas raíces.

Diputados médicos.—Además de los Sres. D. Agustín Gomez de la Mata y D. Pedro Calvo Asensio, forman parte del actual Congreso D. Joaquín Ventosa, médico, y D. Luis Huidobro, catedrático jubilado de farmacia.

Frenología.—D. Esteban Quet ha abierto un curso de esta ciencia que constará de unas 80 lecciones. Se suscribe en la calle de Preciados, núm. 43, botica.

Discurso de la Corona.—Como siempre, ha carecido el pronunciado por S. M. el día 1.º del actual, de toda alusión á la higiene pública y á cuanto concierne á la administración sanitaria. Esto manifiesta el lugar que ocupa la sanidad entre las instituciones administrativas, y los esfuerzos que necesita hacer la clase médica, si quiere elevarse, respecto de este punto, á la altura que la corresponde.

Asíxia de los recién nacidos.—Tenemos noticia de un caso notable, en que una criatura estraida del vientre de una mujer, y que al principio no daba la menor señal de vida, llegó á reanimarse al cabo de veinticinco minutos de asiduos cuidados que los asistentes consideraban infructuosos. Le publicaremos en un número próximo.

De la Correspondencia autógrafa tomamos el siguiente suelto, en que se refiere un hecho inverosímil por lo extraño y horroroso de sus pormenores, pero que sin embargo se dá como cierto: «En el pueblo de Alcacer (Valencia), ocurrió el domingo anterior un hecho, que de seguro contará muy pocos ejemplos en los fastos criminales. A las ocho de la mañana del mencionado día, salió á hacer la visita de costumbre el joven médico de aquella población don Pascual Domingo, y estando en casa de uno de sus enfermos, llegó una mujer, y le rogó pasase á su casa, pues tenía en cama á un individuo de la familia. El facultativo salió en efecto juntamente con ella; llegaron á la casa, la mujer entró entones en un cuarto, volvió á la derecha, y suplicó al profesor que la siguiese. Hizolo así el médico; pero no bien había puesto el pie dentro de la estancia, cuando se hundió repentinamente en un pozo de mas de diez y seis palmos de profundidad, practicado en forma de embudo á la entrada misma del cuarto, y cubierto con cañas, tierra y un felpudo. Inmediatamente que cayó, comenzaron á arrojarle piedras y tierra con el fin de enterrarlo vivo; pero la víctima, á pesar de los golpes que recibía, y que procuraba parar con sus brazos, iba subiendo sobre ellos, á medida que rellenaban el pozo. Así fué que, después de una terrible lucha, en la que el infeliz médico estuvo saboreando la muerte, la mujer que lo había conducido allí tomó una tranca y empezó á descargarle golpes hasta que su víctima pudo desarmarla, arrebatandosela de las manos y aprovechándose de ella para salir de aquella sima. Entonces la mujer, cual una furia, searmó de una piqueta, y la emprendió de nuevo con el facultativo, hasta que logró llenarle de sangre; sin embargo, libre de la sepultura, y dando gritos, acudió gente y así pudo salvarse de una muerte tan horrorosa como segura. Dícese que se cometió este atentado queriendo echar tierra á un crimen abominable descubierto por el médico.»

Esequias.—Las del Sr. Soubeiran en París se han hecho notar por lo modestas, según la voluntad del difunto. La verdadera ciencia suele ser enemiga del vano fausto que tanto halaga á algunos, que aun le desean para después de su muerte.

Efectos abortivos del ioduro de potasio.—Un periódico de Marsella refiere un caso que propende á probar que el ioduro de potasio, aun administrado á cortas dosis, puede provocar el aborto. Háse producido este efecto en una mujer que tomó en dos días cuatro cucharadas de una disolución de una dracma de dicha sustancia en cinco onzas de vehículo.

Asociación general de los médicos en Francia.—Cada día se va consolidando esta institución y aumentándose con gran número de nuevas adhesiones. Entre tanto los médicos españoles no han podido aun llevar á cabo su antiguo proyecto de Sociedad general, tal vez por haber querido elevarle demasiado pronto á un grado de perfección, que solo puede alcanzarse con el tiempo. No lograremos nuestro objeto si, aleccionados por la experiencia, no aprendemos á caminar lentamente para conseguir con más seguridad.

Caravanas de la Meca.—La que se ha verificado últimamente ha sido diezmada por la disenteria; desgracia que suele ocurrir todos los años y que se atribuye al desabrigo, mala alimentación y otras faltas higiénicas que cometen los peregrinos en la Meca, y á la fatiga y privaciones con que hacen su viaje, especialmente el de regreso.

Anestesia eléctrica.—El Sr. Morel-Lavallée ha manifestado á la Academia de medicina de París, que en diez y seis casos ha conseguido evitar por medio de la electrificación, que se manifestase dolor alguno durante la extracción de dientes y muelas. Además ha practicado en cinco casos incisiones con el instrumento cortante, sin que sufrieran los enfermos.

Condecoración.—Se ha conferido por la Reina de Inglaterra la condecoración de caballero de la orden del Baño al célebre doctor Barth, que ha hecho tan interesantes descubrimientos en sus escursiones por el interior del Africa.

REMITIDO.

La verdad en su lugar (1).

Señores Directores de EL SIGLO MÉDICO.

Muy señores míos: Con la mayor extrañeza acabo de leer en su apreciable periódico, núm. 253, una comunicación del alcalde de este pueblo D. Francisco Azara, en que pretende justificarse con la autoridad de tres médicos, de que las bases ó condiciones de la capitulación que acompaña son honrosas y aceptables para la clase; como quiera que soy uno de los citados, no puedo menos de examinar el valor que tienen dichos argumentos para sacar en consecuencia lo contrario de lo que dicho señor pretende demostrar.

En primer lugar D. José Berche ya no existe: el citar pues con huesos muertos, cualquiera conocerá que es un argumento sin fuerza ni valor alguno; pero los que conocimos á D. José Berche, los que nos honrábamos con su amistad, los que sabemos hasta qué punto sabía llevar las cuestiones de honor y delicadeza profesional, que bien puede decirse había pocas que le igualaran y que le escedieran ninguno, no podemos creer ni persuadirnos que redactase unas bases tal cual se presentan, porque esto sería suicidarse. Lo único que tal vez sucedería es que las aceptase, porque entre dictarlas y aceptarlas hay una diferencia notable; y esto nada tiene de particular en una época como aquella en que los médicos abundaban como las hormigas por todas partes, disputándose un pedazo de pan que los pueblos explotaban muy bien. Esto data de 15 años, y todos sabemos cómo se hallaba entonces la profesión; culépese pues á la época en que vivió, si es que con estas bases desempeñó el partido, pero no se quiera echar sobre su frente pura el negro borron de ser el autor de las mismas, legándonos á sus sucesores tan triste documento. ¿Acaso ha podido borrarse de la memoria de nadie el medio violento por el cual dejó el partido? Estoy seguro de que si él viviese no consentiría se abusase de su nombre para justificar una cosa, que le he oído muchas veces combatir. Pero pasemos á D. Joaquín Saldaña, objeto principal de esta polémica; se dice que hasta el año 1836 desempeñó el partido con las mismas, ciertamente; si bien no enteramente iguales; pero sabe don Francisco Azara las diferentes veces que las he resistido y cuestionado, aceptándolas solo en el extremo cuando se me amenazaba con poner otro profesor en mi lugar, de los muchos aspirantes que había, y sinó recuerde la célebre sesión del año 1834, hasta que por fin en el año 1836 no quise pretender el partido con ellas; y con decir que en la actualidad he sido el que las ha resistido no queriendo reconocer en el ayuntamiento solo la imparcialidad necesaria para decidir las cuestiones á que pudiera dar lugar nuestro contrato, está visto que de ninguna manera han merecido nunca mi asentimiento, para que ahora se alegue como una prueba de su bondad. Además, en las condiciones que me propusieron y que obran en mi poder, existe una que no aparece en las que presenta el señor alcalde, cual es, que la asistencia facultativa que deje en caso de ausencia ha de ser á satisfacción del ayuntamiento, de manera que de nada servirá el dejar otro médico si este no merece la confianza de la corporación; de todos modos siempre está mal el suprimir nada en la copia de documentos, aunque yo creo que habrá sido involuntariamente.

Examinado el tercer testigo, ó sea D. José María Ungo, ¿qué valor daremos á su opinión cuando ha sido el que no solamente las ha aceptado, sino que se ha prestado á ser el instrumento dócil de los que lo han traído á este pueblo? ¿Qué juicio podrá formarse de este profesor, que despreciando los avisos de los periódicos y no haciendo caso de una carta particular en que le manifestaba las causas de la vacante, y mi firme resolución de permanecer en el pueblo al frente de mis enfermos que así me lo rogaban, prefirió emanciparse de la clase perjudicando á sus compañeros por obtener un miserable partido, cuando estos están tan abundantes? ¿Con qué derecho querrá reclamar de los demás médicos las consideraciones debidas cuando se vea en idénticas circunstancias? A buena hora conseguiremos mejorar nuestra posición en los pueblos, mientras estos encuentren profesores que se presten dóciles á sus exigencias.

(1) Damos cabida á este artículo por no negar al Sr. Saldaña su justa defensa; pero con el propósito de poner aquí término á una polémica que ningún bien puede ya traer á la profesión. No volveremos pues á insertar escrito alguno que al asunto se refiera. (L. D.)

Así es que cuando se presentó en el pueblo ni un solo enfermo de los existentes quiso ponerse bajo su dirección, y fué preciso que el ayuntamiento saliese á decir á los vecinos que el que no lo llamase pagaría á los dos, y á pesar de eso la mayoría insiste en no llamarlo; y aun aquellos que por compromiso lo han verificado, tan pronto como se han visto graves lo han despedido, previa consulta, para buscar á su antiguo profesor. De manera que bien puede decirse que D. José Ungo es el médico del ayuntamiento y el que suscribe el de la población.

No contentos con esto sus parciales, han conseguido del boticario con tal de aclimatar á este médico, que las recetas suyas se paguen por contrata y las mías á precio de tarifa; puede darse mayor parcialidad ni medio más innoble para obligar á los vecinos á que lo llamen? Bien seguro es que las acciones de tales compañeros se sienten mucho mas que las ingratitudes de los pueblos; estos no los apoyan mas que cuando los necesitan para sus planes, y después son los primeros en derribarlos, como está sucediendo todos los días; no basta hacer una y cien acciones buenas, cuidado con que el mejor día dejes de complacer en lo más mínimo á alguno de los autócratas de los pueblos, que todos tus servicios han venido á tierra, convirtiéndose los que se llamaban amigos en implacables acusadores.

Tal es, en resumen, el valor que debe darse á los tres médicos citados por el alcalde de este pueblo para probar que las condiciones que han de servir para la contrata del médico son justas y razonables; no quiero entrar en su análisis porque no podría hacer otra cosa que repetir lo que tan oportunamente dice esa dirección en las notas que le acompañan, es decir: que ningún médico decente ni que se estime en algo debe servir á este pueblo.

Lección 19 de noviembre de 1858.

J. DE SALDAÑA.

VACANTES.

LO ESTÁN. La plaza de médico-cirujano de Torrizco, provincia de Granada; su dotación 10,500 rs. Las solicitudes hasta el 20 de diciembre.

—La de médico-cirujano de Dolar, provincia de Granada; su dotación 6,600 rs. pagados trimestralmente del presupuesto municipal. Las solicitudes hasta el 20 de diciembre.

—La de médico-cirujano de Molvizar y un anejo, provincia de Granada, por renuncia del que la desempeñaba; su dotación 5,150 rs. por asistencia á los pobres, y además el igualado que contrate con los vecinos pudientes, sin que el ayuntamiento se comprometa mas que á hacerle justicia cuando la reclame sobre el pago de aquel; la población, incluso el anejo Lóbres, es de 882 vecinos. Las solicitudes hasta el 20 de diciembre.

—La de médico de Villacastín, provincia de Segovia, por renuncia del últimamente elegido á causa de estar dotada con 6,000 rs., por lo que se le ha aumentado hasta 8,000 reales pagados mensual ó trimestralmente por el ayuntamiento de los fondos municipales y reparto vecinal, libre de toda contribución y aprovechamiento de leñas y demás como vecino. El contrato será por lo menos de cuatro años. Las solicitudes hasta el 19 de diciembre.

—La de médico de Montequé, provincia de Málaga, por fallecimiento del que la desempeñaba; su dotación 4,000 reales pagados de fondos de propios trimestralmente; será por tres años la contrata y preferidos los médico-cirujanos. Las solicitudes hasta el 20 de diciembre.

—La de médico de Pozalmuro, provincia de Soria y sus anejos, por dimisión del que la obtenía; su dotación 750 medias de trigo cobradas por el facultativo en setiembre de los vecinos, y 500 rs. del presupuesto municipal por asistir á cuatro familias pobres. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—La de cirujano de Aldeasoña, provincia de Segovia; su población 60 vecinos; su dotación 90 fanegas de trigo y 60 de centeno, pagadas por los vecinos. Las solicitudes hasta el 18 de diciembre.

—La de cirujano de Herría de Campos, provincia de Valladolid; su dotación 45 cargas de trigo cobradas por el facultativo en setiembre de los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 21 de diciembre.

—La de cirujano del concejo de Ponga, provincia de Oviedo; su dotación 3,000 rs. pagados trimestralmente de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 22 de diciembre.

—La de cirujano de Villafranca de Duero, provincia de Valladolid; su dotación 150 fanegas de trigo cobradas por el facultativo de los vecinos y 10 rs. por cada parto. Las solicitudes hasta el 20 de diciembre.

—La de cirujano de Villavellid, provincia de Valladolid; su dotación 180 fanegas pagadas por los vecinos. Las solicitudes hasta el 16 de diciembre.

—La de cirujano de Tardajos y dos anejos, provincia de Soria; su dotación 180 fanegas de trigo cobradas en las eras por el profesor y 160 rs. por asistir á cuatro familias pobres. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

Por la Crónica, el Remitido y las Vacantes:

El Srío. de la Redacción, R. SANFRUTOS.

ANUNCIO.

El establecimiento ortopédico dirigido por los profesores médicos D. Emilio Clausolles y D. Federico Costa, que está situado en la plaza del Progreso, número 3, cuarto principal, ha sido trasladado á la calle de Fuencarral, núm. 2, cuarto 2.º izquierda (casa de Estrarena).

Los sujetos que padezcan cualquiera de los defectos ó vicios de conformación y configuración que son del vasto dominio de la ortopedia y deseen consultar sobre los mismos, pueden dirigirse todos los días de 11 á 5 de la tarde á dicho establecimiento.

En él se construyen cuantos aparatos son necesarios para corregir, curar y paliar los mencionados vicios ó defectos, sin olvidar los bragueros contentivos de toda clase de hernias.

Hay que hacer mención de una manera especial de los vendajes medicinales para la curación radical de las hernias que hace algunos años vienen aplicándose y produciendo resultados los más satisfactorios, no solo en niños y jóvenes, si que también en los sujetos de edad madura y en los viejos.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1858.—IMPRESA DE MANUEL DE ROJAS.

Pretil de los Consejos, 3, principal.